



**ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL  
MONTE PATRIA**

**INFORME RESPUESTA OBSERVACIONES  
CONSULTA PUBLICA ANTEPROYECTO**



06 MARZO 2024

## 1. Reporte Consulta Pública de Anteproyecto del Plan

La Consulta Pública del Anteproyecto de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en los procedimientos consignados en LGUC y OGUC.

### Primera Jornada Audiencia Pública de Anteproyecto

- Martes 10 octubre 2023 / Monte Patria (incluye Huana, Las Paceras y La Península)
- Miércoles 11 octubre 2023 / El Palqui
- Jueves 12 octubre / Huatulame
- Viernes 13 octubre 2023 / Chañaral Alto
- Lunes 16 octubre 2023 / Chilecito (incluye Mialqui)
- Martes 17 octubre de 2023 / Carén (incluye Chañaral de Carén, Tulahuén y Pedregal)
- Miércoles 18 octubre 2023 / Rapel (incluye Las Mollacas)

### Período de Exposición Pública de Anteproyecto / post 1ª Audiencia

- Exposición Física y Virtual: desde el día 19 octubre hasta el 01 diciembre 2023, inclusive

### Segunda Jornada Audiencia Pública de Anteproyecto

- Lunes 04 diciembre 2023 / Monte Patria (incluye Huana, Las Paceras, La Península, Rapel y Las Mollacas)
- Martes 05 diciembre 2023 / Carén (incluye Mialqui, Chilecito, Chañaral de Carén, Tulahuén y Pedregal)
- Miércoles 06 diciembre 2023 / Huatulame (incluye El Palqui y Chañaral Alto)

### Período de Exposición Pública de Anteproyecto / post 2ª Audiencia

- Exposición Física y Virtual: desde el día 07 diciembre hasta el 03 enero 2024, inclusive

## 2. Reporte Observaciones al Anteproyecto del Plan

De acuerdo a lo que establece LGUC, el organismo competente deberá dar respuesta fundada a cada una de las observaciones realizadas por la Comunidad, indicando si las "acepta" o las "rechaza".

Durante el periodo de Exposición Pública de Anteproyecto se recibieron un total de 133 observaciones, mediante 36 observantes que representaron 233 firmantes, y que ingresaron sus inquietudes mediante correo electrónico, carta por oficina de partes, o mediante formulario dispuesto por la Municipalidad de Monte Patria. Las observaciones ingresadas<sup>1</sup> se pueden agrupar en unos 93 temas, 27 en Monte Patria, 4 en Huana, 8 en Las Paceras, 7 en El Palqui, 8 en Huatulame, 6 en Chañaral Alto, 3 en Mialqui, 5 en Chilecito, 2 en Carén, 2 en Chañaral de Carén, 5 en Tulahuén, 5 en Pedregal, 10 en Rapel y 1 en Las Mollacas. Según lo anterior, no se reportaron observaciones para la Localidad de La Península.

---

<sup>1</sup> Las observaciones en detalle pueden ser consultadas en Anexos.

OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA				
LOC	OBSERVANTE	OBS	EVALUACION	RESPUESTA FUNDADA
MON_01	Vecinos / Bellavista de Monte Patria	El sector está compuesto de pequeñas y medianas parcelas las cuales enfrentan la Ruta D-597, dentro de lo cual se le inserta la ZAV Zona de Área Verde, afectando principalmente las viviendas ubicadas al costado de la ruta, impidiendo posibles postulaciones o futuras ampliaciones las cuales no podrían obtener permiso de edificación ante la Dirección de Obras. (...) Considerando que varias propiedades en la actualidad son sucesiones y los predios interiores cuentan con servidumbres de paso que enfrentan la Ruta D-597, en el caso de mantener la ZAV, se verán afectadas directamente ya que en el futuro no enfrentarían vías imposibilitándole acceso directo a cada uno de estos	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen edificaciones sobre el área definida como ZAV, por lo que se procede a cambiar zonificación, ese tramo de zona pasa a ser ZU6, que permite el Uso Residencial
MON_02	Vecinos / Bellavista de Monte Patria	Al mismo sector se le inserta la ZAR2 áreas propensas a avalanchas, rodados aluviones o erosiones acentuadas. Considerando las ultimas precipitaciones más connotadas en la zona (1984, 1997), dicho sector no presento ningún tipo de manifestación en relación a lo asignado, se debe considerar además que la ruta D-597 más el camino antiguo (Monte Patria-Juntas) sirven como medidas de mitigación. Por lo antes expuesto venimos a solicitar respetuosamente se levanten dichas zonas y se asigne una con mayor favorabilidad a las propiedades considerando las posibles construcciones, explotación agrícola como se ha llevado a cabo hasta la fecha o ventas de las parcelas a futuro	Rechaza	Se rechaza solicitud de eliminar AR2 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el riesgo por remoción en masa existe sobre el área graficada en Plano. La determinación de un área de riesgo AR no impide la regularización o edificación de nuevas obras en las áreas afectas a riesgo, las cuales para su materialización deberán incorporar medidas de mitigación del riesgo identificado, según se señala en el Art. 2.1.17. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
MON_03	Hugo Velásquez / La Muñozana	Extender zona de comercio ya que está solo en sector centro de Monte Patria y la verdad debería ser todo el sector desde la entrada de Monte Patria hacia el centro para que Monte Patria pueda crecer	Acepta	Se acepta solicitud de extender Zona Comercial ZE1 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al poniente del centro de la Localidad reúne condiciones morfológicas y de dinámica comercial que justifican la ampliación de la ZE1, teniendo en consideración las proyecciones estratégicas establecidas en la Imagen Objetivo del PRC, que buscan posicionar a Monte Patria como cabecera comunal y centro de servicios multifuncional. De acuerdo a lo anterior, se incorpora como ZE1 el polígono comprendido entre las calles Cochrane, Av. Costanera, Latorre y O' Higgins

MON_04	Hugo Velásquez / La Muñozana	Subdivisiones de la ZU1, ZE1 sean de 200 mínimo	Rechaza	Se rechaza solicitud de reducir Subdivisión Predial mínima propuesta sobre ZU1 - ZE1 a 200 m2 o 100 m2 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que en las zonas céntricas con Uso Comercial (ZE1), se requiere de una subdivisión predial equivalente a la propuesta (450 m2), para que puedan desarrollarse adecuadamente los servicios proyectados. Dicha Subdivisión Predial mínima se mantiene también en el sector de Vista Hermosa (ZU1), para evitar que dicho barrio tenga una densidad habitacional que pueda implicar congestión y precarización del espacio urbano. Se aclara que, en el caso de subdivisiones prediales con foco social, en las cuales se busca segregar una propiedad que cuenta con una vivienda social acreditada, es posible subdividir el suelo en una superficie menor a lo indicado por el PRC, siempre que se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6.2.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
MON_05	Hugo Velásquez / La Muñozana	Eliminar sector de área verde (...) junto a la Muñozana	Rechaza	Se rechaza solicitud de eliminar ZAV / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el riesgo por inundación existe sobre el área graficada en Plano, por lo que sobre el AR se mantiene la Zona de Área Verde ZAV como medida para evitar la radicación de edificaciones sobre la quebrada. No obstante, lo anterior, se considera ajustar los límites de la quebrada que genera la ZAV
MON_06	Hugo Velásquez / La Muñozana	Que se elimine la razante en sectores céntricos de Monte Patria ZU1, ZU3, ZE1	Acepta	Se acepta parcialmente solicitud de eliminar Rasante en Sector Centro / Se informa que la disposición de Rasante, entendida esta como la recta imaginaria que genera una envolvente en torno a la edificación con el objeto de resguardar el asoleamiento y la privacidad de las propiedades, constituye una norma consagrada en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, particularmente en el Art. 2.6.3., por lo que no es posible eliminar. No obstante, lo anterior, entendiendo el espíritu de la observación, se señala que, en los sectores céntricos de la Localidad, se permite el sistema de agrupamiento continuo, proyectado sobre la línea oficial, caso en el cual el nivel de aplicación de la Rasante será el de la altura máxima permitida para la construcción continua tanto para los deslindes con otros predios como en el espacio público que pudiera enfrentar algún predio
MON_07	Alejandra Carvajal / Sociedad Comercial Entre Rios LTDA	Solicito se pueda extender zona de comercio, desde la entrada hasta lo que hoy está tipificado como Sector Centro, de esta manera podría generar mayores beneficios para la comunidad y generando más empleos etc	Acepta	Se acepta solicitud de extender Zona Comercial ZE1 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al poniente del centro de la Localidad reúne condiciones morfológicas y de dinámica comercial que justifican la ampliación de la ZE1, teniendo en consideración las proyecciones estratégicas establecidas en la Imagen Objetivo del PRC, que buscan posicionar a Monte Patria como cabecera comunal y centro de servicios multifuncional
MON_08	Alejandra Carvajal / Sociedad Comercial Entre Rios LTDA	Subdivisiones de la ZU1, ZE1 sean de 100 m mínimo	Rechaza	Se rechaza solicitud de reducir Subdivisión Predial mínima propuesta sobre ZU1 - ZE1 a 200 m2 o 100 m2 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que en las zonas céntricas con Uso Comercial (ZE1), se requiere de una subdivisión predial equivalente a la propuesta (450 m2), para que puedan desarrollarse adecuadamente los servicios proyectados. Dicha Subdivisión Predial mínima se mantiene también en el sector de Vista Hermosa (ZU1), para evitar que dicho barrio tenga una densidad habitacional que pueda implicar congestión y precarización del espacio urbano. Se aclara que, en el caso de subdivisiones prediales con foco social, en las cuales se busca segregar una propiedad que cuenta con una vivienda social acreditada, es posible subdividir el suelo en una superficie menor a lo indicado por el PRC, siempre que se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6.2.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

MON_09	Alejandra Carvajal / Sociedad Comercial Entre Rios LTDA	Eliminar rasante en sectores indicados / ZU1 y ZE1	Acepta	Se acepta parcialmente solicitud de eliminar Rasante en Sector Centro / Se informa que la disposición de Rasante, entendida esta como la recta imaginaria que genera una envolvente en torno a la edificación con el objeto de resguardar el asoleamiento y la privacidad de las propiedades, constituye una norma consagrada en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, particularmente en el Art. 2.6.3., por lo que no es posible eliminar. No obstante, lo anterior, entendiendo el espíritu de la observación, se señala que en los sectores céntricos de la Localidad, se permite el sistema de agrupamiento continuo, proyectado sobre la línea oficial, caso en el cual el nivel de aplicación de la Rasante será el de la altura máxima permitida para la construcción continua tanto para los deslindes con otros predios como en el espacio público que pudiera enfrentar algún predio
MON_10	Alejandra Carvajal / Sociedad Comercial Entre Rios LTDA	En casa esquinas, el ante jardín debería ser por una sola calle y no por las dos como está actualmente en la regulación	Rechaza	Se rechaza solicitud de eliminar Antejardín en Edificación Esquina / Se informa que la disposición de Antejardín, entendido este como el área privada sin ocupación de suelo que se dispone entre la línea de edificación y la línea oficial, con el objeto de distanciar las edificaciones y ampliar la perspectiva visual del espacio urbano; constituye una norma regulada en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, particularmente en el Art. 1.1.2., y que propone el PRC en determinados sectores donde aquello se considera necesario. En este sentido, una vez definida la exigencia de Antejardín para una determinada zona, no es recomendable discriminar ni hacer excepciones en propiedades emplazadas en esquina, teniendo en cuenta el precepto morfológico que dio origen al requerimiento, y considerando que las vías al interior de las zonas son de jerarquía similar
MON_11	Patricio Rivera	Extender zona de comercio de Monte Patria, propongo que sea de la calle Latorre hasta el centro, que se considere la calle Manuel Antonio Matta, Monterrey y calle Ohiggins en su totalidad, así destrabando ciertos pasos para nuevos y futuros comerciantes para que ayudemos a incentivar la inversión en la Comuna	Acepta	Se acepta solicitud de extender Zona Comercial ZE1 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al poniente del centro de la Localidad reúne condiciones morfológicas y de dinámica comercial que justifican la ampliación de la ZE1, teniendo en consideración las proyecciones estratégicas establecidas en la Imagen Objetivo del PRC, que buscan posicionar a Monte Patria como cabecera comunal y centro de servicios multifuncional
MON_12	Patricio Rivera	Cambiar en partes de la propuesta del nuevo centro de Monte Patria las subdivisiones desde 450 mts2 ZU1, ZE1, que se presentó en el borrador, se sugiere a 10 x 10 sea el mínimo en el nuevo territorio sugerido	Rechaza	Se rechaza solicitud de reducir Subdivisión Predial mínima propuesta sobre ZU1 - ZE1 a 200 m2 o 100 m2 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que en las zonas céntricas con Uso Comercial (ZE1), se requiere de una subdivisión predial equivalente a la propuesta (450 m2), para que puedan desarrollarse adecuadamente los servicios proyectados. Dicha Subdivisión Predial mínima se mantiene también en el sector de Vista Hermosa (ZU1), para evitar que dicho barrio tenga una densidad habitacional que pueda implicar congestión y precarización del espacio urbano. Se aclara que, en el caso de subdivisiones prediales con foco social, en las cuales se busca segregar una propiedad que cuenta con una vivienda social acreditada, es posible subdividir el suelo en una superficie menor a lo indicado por el PRC, siempre que se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6.2.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

MON_13	Patricio Rivera	Que se elimine en medida que se pueda rasante en sectores céntrico de monte patria ZU1, ZU3, ZE1	Acepta	Se acepta parcialmente solicitud de eliminar Rasante en Sector Centro / Se informa que la disposición de Rasante, entendida esta como la recta imaginaria que genera una envolvente en torno a la edificación con el objeto de resguardar el asoleamiento y la privacidad de las propiedades, constituye una norma consagrada en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, particularmente en el Art. 2.6.3., por lo que no es posible eliminar. No obstante lo anterior, entendiendo el espíritu de la observación, se señala que en los sectores céntricos de la Localidad, se permite el sistema de agrupamiento continuo, proyectado sobre la línea oficial, caso en el cual el nivel de aplicación de la Rasante será el de la altura máxima permitida para la construcción continua tanto para los deslindes con otros predios como en el espacio público que pudiera enfrentar algún predio
MON_14	Sandra Miranda / Agrupación Nuestra Sra del Carmen	El pasado 10 de octubre se presentó por parte de la consultora a cargo boceto de lo que sería el Plan Regulador modificado, encontrándonos con la sorpresa que había sido incorporado a este el inmueble que corresponde a la Parroquia de Monte Patria , como ICH Inmueble de Conservación Histórica , situación que es preocupante por la razones que expongo , he asistido e informado de la modificación del Plan Regulador , en ninguna de las reuniones de trabajo con la comunidad se manifestó incorporar a la iglesia como área de conservación histórica, como habitante y católico practicante he visto el deterioro de nuestra iglesia y como desde el terremoto de 2015 el inmueble fue seriamente dañado , como católicos participamos en varias reuniones en el salón parroquial con la Municipalidad y con miembros del arzobispado quienes acompañaron informes que indicaban lo dañado que estaba el inmueble y que este lamentablemente debía ser demolido, por revestir un serio peligro para la población (...). Por tanto, solicito retirar en la modificación del Plan Regulador de Monte Patria el carácter de Inmueble de Conservación Histórica} a la Iglesia de Monte Patria correspondiente a la Parroquia de Monte Patria	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ICH Iglesia / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la declaratoria de ICH genera preocupación en la Comunidad y el propietario del Inmueble, considerando que el Estado no podrá actuar sobre el inmueble en el corto plazo. Lo anterior considerando el daño estructural y constructivo que presenta la Iglesia de Monte Patria, que recomienda una pronta intervención. No obstante lo anterior, se recomienda que el proyecto de reconstrucción pueda conservar la mayor cantidad de atributos de morfología, imagen y materialidad característicos del templo original

<p>MON_15</p>	<p>Sandra Rivera / Junta de Vecinos Las Delicias</p>	<p>En representación de Junta de Vecinos las Delicias de Monte Patria nos permitimos plantear a usted lo siguiente , nuestra población es una de las más antigua su origen data de 1972, como directiva nos reunimos con el Seremi de Servicio de Vivienda y Urbanismo para solicitar un aporte adicional para mejorar nuestra área verde y plazuela, lo que fue gestionado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo en el año 2019 , inaugurándose junto con la abertura de calle Pablo Neruda una plazuela y área verde muy bonita para nuestro sector , área verde que fue cuidada por nuestros vecinos. Nuestros títulos de dominio datan de 1973 y 1974 donde queda claramente delimitada el área verde, es más en el Plano Regulador de 2018 nuestra área verde está bien delimitada, contamos con certificado de fecha 7 de abril 2021 emitido por la Dirección de obras municipales, que indica que el sector afectado en un Bien Nacional de Uso Público. Por ello no comprendemos que un sector que siempre fue área verde hoy en día aparezca reducido sin justificación alguna. Por esta razón solicitamos retomar morfología área verde existente que siempre ha tenido nuestro sector emplazada ente Pablo Neruda, pasaje Víctor Domingo Silva y calle O'Higgins y poder recuperar un espacio que siempre fue de nuestra población</p>	<p>Rechaza</p>	<p>Se rechaza solicitud de ampliar polígono de Área Verde Las Delicias / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha determinado mantener el polígono de AV graficado en el PRC, ya que aquel respeta los límites definidos en Plano de Loteo aportado por el observante. Al parecer, existe desconocimiento de los límites del AV que ha determinado dicho Plano de Loteo, en el cual se evidencia que su deslinde norte es el equipamiento comunitario que enfrenta calle Monterrey, su deslinde oriente es la calle P. Neruda, y su deslinde sur es el pasaje V. D. Silva que corresponde a un Bien Nacional de Uso Público</p>
<p>MON_16</p>	<p>Jenny Veas</p>	<p>El pasado 10 de octubre se presentó por parte de la consultora a cargo boceto de lo que sería el Plan Regulador modificado, encontrándonos con la sorpresa que había sido incorporado a este el inmueble que corresponde a la Parroquia de Monte Patria , como ICH Inmueble de Conservación Histórica , situación que es preocupante por la razones que expongo , he asistido e informado de la modificación del Plan Regulador , en ninguna de las reuniones de trabajo con la comunidad se manifestó incorporar a la iglesia como área de conservación histórica, como habitante y católico practicante he visto el deterioro de nuestra iglesia y como desde el terremoto de 2015 el inmueble fue seriamente dañado , como católicos participamos en varias reuniones en el salón parroquial con la Municipalidad y con miembros del arzobispado quienes acompañaron informes que indicaban lo dañado que estaba el inmueble y que este lamentablemente debía ser demolido, por revestir un serio peligro para la población (...). Por tanto, solicito retirar en la modificación del Plan Regulador de Monte Patria el carácter de Inmueble de Conservación Histórica} a la Iglesia de Monte Patria correspondiente a la Parroquia de Monte Patria</p>	<p>Acepta</p>	<p>Se acepta solicitud de eliminar ICH Iglesia / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la declaratoria de ICH genera preocupación en la Comunidad y el propietario del Inmueble, considerando que el Estado no podrá actuar sobre el inmueble en el corto plazo. Lo anterior considerando el daño estructural y constructivo que presenta la Iglesia de Monte Patria, que recomienda una pronta intervención. No obstante lo anterior, se recomienda que el proyecto de reconstrucción pueda conservar la mayor cantidad de atributos de morfología, imagen y materialidad característicos del templo original.</p>

MON_17	Jeny Tatán	<p>El pasado 10 de octubre se presentó por parte de la consultora a cargo boceto de lo que sería el Plan Regulador modificado, encontrándonos con la sorpresa que había sido incorporado a este el inmueble que corresponde a la Parroquia de Monte Patria , como ICH Inmueble de Conservación Histórica , situación que es preocupante por la razones que expongo , he asistido e informado de la modificación del Plan Regulador , en ninguna de las reuniones de trabajo con la comunidad se manifestó incorporar a la iglesia como área de conservación histórica, como habitante y católico practicante he visto el deterioro de nuestra iglesia y como desde el terremoto de 2015 el inmueble fue seriamente dañado , como católicos participamos en varias reuniones en el salón parroquial con la Municipalidad y con miembros del arzobispado quienes acompañaron informes que indicaban lo dañado que estaba el inmueble y que este lamentablemente debía ser demolido, por revestir un serio peligro para la población (...). Por tanto, solicito retirar en la modificación del Plan Regulador de Monte Patria el carácter de Inmueble de Conservación Histórica} a la Iglesia de Monte Patria correspondiente a la Parroquia de Monte Patria</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de eliminar ICH Iglesia / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la declaratoria de ICH genera preocupación en la Comunidad y el propietario del Inmueble, considerando que el Estado no podrá actuar sobre el inmueble en el corto plazo. Lo anterior considerando el daño estructural y constructivo que presenta la Iglesia de Monte Patria, que recomienda una pronta intervención. No obstante, lo anterior, se recomienda que el proyecto de reconstrucción pueda conservar la mayor cantidad de atributos de morfología, imagen y materialidad característicos del templo original.</p>
MON_18	Jorge Castillo	<p>Según la última reunión del Plan Regulador en Monte Patria, se solicitó que en las Calle Balmaceda y Calle Arturo Prat (esta última llega hasta el cementerio) no se contemple Antejardín Zona ZE1-1 y ZU3. En esta última revisión aún se sigue contemplando Antejardín para ambas calles (...), esto les afecta para poder regularizar sus viviendas</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de eliminar Antejardín en Sector Centro Oriente y Población Taborga / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al oriente del centro (Calle A. Prat) y la Población Taborga reúnen condiciones morfológicas que justifican suprimir la exigencia de Antejardín, aquello teniendo en cuenta que las edificaciones en su mayoría, están emplazadas en la línea oficial de las propiedades. Para el caso de la población en torno a Calle A. Prat se extenderá la ZE1, y para el caso de la Población Taborga, se creará una subzona ZU3-1, ambas sin consideración de Antejardín</p>



MON_19	Luis Guajardo	<p>El pasado 10 de octubre se presentó por parte de la consultora a cargo boceto de lo que sería el Plan Regulador modificado, encontrándonos con la sorpresa que había sido incorporado a este el inmueble que corresponde a la Parroquia de Monte Patria , como ICH Inmueble de Conservación Histórica , situación que es preocupante por la razones que expongo , he asistido e informado de la modificación del Plan Regulador , en ninguna de las reuniones de trabajo con la comunidad se manifestó incorporar a la iglesia como área de conservación histórica, como habitante y católico practicante he visto el deterioro de nuestra iglesia y como desde el terremoto de 2015 el inmueble fue seriamente dañado , como católicos participamos en varias reuniones en el salón parroquial con la Municipalidad y con miembros del arzobispado quienes acompañaron informes que indicaban lo dañado que estaba el inmueble y que este lamentablemente debía ser demolido, por revestir un serio peligro para la población (...). Por tanto, solicito retirar en la modificación del Plan Regulador de Monte Patria el carácter de Inmueble de Conservación Histórica} a la Iglesia de Monte Patria correspondiente a la Parroquia de Monte Patria</p>	Rechaza	<p>Se rechaza solicitud de eliminar ICH Iglesia / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la declaratoria de ICH no impide ninguna de las acciones que desea acometer la Comunidad y el Arzobispado como propietario del inmueble, ya que dicha protección patrimonial permite la demolición y reconstrucción del templo, con el visto bueno del proyecto por parte de de MINVU. Lo anterior considerando el daño estructural y constructivo que presenta la Iglesia de Monte Patria, que recomiendan una pronta intervención. Considerando lo anterior, se recomienda que el proyecto de reconstrucción conserve los atributos de morfología, imagen y materialidad característicos del templo original. Finalmente se señala que al tener la categoría de ICH, este inmueble podrá optar a financiamiento estatal para su reconstrucción, teniendo presente que el propietario ha señalado en su carta que no dispone de fondos para aquello; y considerando que el monto requerido es elevado y difícil de reunir por parte de la Comunidad</p>
MON_20	Margarita Espinosa	<p>El pasado 10 de octubre se presentó por parte de la consultora a cargo boceto de lo que sería el Plan Regulador modificado, encontrándonos con la sorpresa que había sido incorporado a este el inmueble que corresponde a la Parroquia de Monte Patria , como ICH Inmueble de Conservación Histórica , situación que es preocupante por la razones que expongo , he asistido e informado de la modificación del Plan Regulador , en ninguna de las reuniones de trabajo con la comunidad se manifestó incorporar a la iglesia como área de conservación histórica, como habitante y católico practicante he visto el deterioro de nuestra iglesia y como desde el terremoto de 2015 el inmueble fue seriamente dañado , como católicos participamos en varias reuniones en el salón parroquial con la Municipalidad y con miembros del arzobispado quienes acompañaron informes que indicaban lo dañado que estaba el inmueble y que este lamentablemente debía ser demolido, por revestir un serio peligro para la población (...). Por tanto, solicito retirar en la modificación del Plan Regulador de Monte Patria el carácter de Inmueble de Conservación Histórica} a la Iglesia de Monte Patria correspondiente a la Parroquia de Monte Patria</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de eliminar ICH Iglesia / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la declaratoria de ICH genera preocupación en la Comunidad y el propietario del Inmueble, considerando que el Estado no podrá actuar sobre el inmueble en el corto plazo. Lo anterior considerando el daño estructural y constructivo que presenta la Iglesia de Monte Patria, que recomienda una pronta intervención. No obstante, lo anterior, se recomienda que el proyecto de reconstrucción pueda conservar la mayor cantidad de atributos de morfología, imagen y materialidad característicos del templo original.</p>

MON_21	Miguel Sierra / Consultora MAS	Mediante la presente quiero consultar por área asignada como área verde sobre sector donde ya existen lotes asignados con título de dominio inscritos, viviendas existentes y futuros lotes asignados a través de compra ventas de Comunidad Agrícola de Monte Patria, estos afectarían a la calificación de tipo de zona para poder edificar futuras viviendas de subsidio u otras, por el cual solicito a Ud. tener presente dejar un área tipo zona habitacional ya que este es el único sector donde los lotes pueden quedar conectados a Bien Nacional de Uso Público	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso, lo que no significa que se elimina el área de riesgo AR1 y AR2 presentes en el lugar. La determinación de un área de riesgo AR no impide la regularización o edificación de nuevas obras en las áreas afectas a riesgo, las cuales para su materialización deberán incorporar medidas de mitigación del riesgo identificado, según se señala en el Art. 2.1.17. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
MON_22	Samuel Castillo	Según primera reunión del Anteproyecto del Plano Regulador, la Consultora nos dijo que se iba a modificar para que no se contemple Antejardín en el sector ZE1-1 que contempla la calle Balmaceda y Arturo Prat partiendo de a quebrada de Monte Patria hasta el túnel por el lado derecho de las calles	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar Antejardín en Sector Centro Oriente y Población Taborga / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al oriente del centro (Calle A. Prat) y la Población Taborga reúnen condiciones morfológicas que justifican suprimir la exigencia de Antejardín, aquello teniendo en cuenta que las edificaciones en su mayoría, están emplazadas en la línea oficial de las propiedades. Para el caso de la población en torno a Calle A. Prat se extenderá la ZE1, y para el caso de la Población Taborga, se creará una subzona ZU3-1, ambas sin consideración de Antejardín
MON_23	Susana Muñoz	El pasado 10 de octubre se presentó por parte de la consultora a cargo boceto de lo que sería el Plan Regulador modificado, encontrándonos con la sorpresa que había sido incorporado a este el inmueble que corresponde a la Parroquia de Monte Patria , como ICH Inmueble de Conservación Histórica , situación que es preocupante por la razones que expongo , he asistido e informado de la modificación del Plan Regulador , en ninguna de las reuniones de trabajo con la comunidad se manifestó incorporar a la iglesia como área de conservación histórica, como habitante y católico practicante he visto el deterioro de nuestra iglesia y como desde el terremoto de 2015 el inmueble fue seriamente dañado , como católicos participamos en varias reuniones en el salón parroquial con la Municipalidad y con miembros del arzobispado quienes acompañaron informes que indicaban lo dañado que estaba el inmueble y que este lamentablemente debía ser demolido, por revestir un serio peligro para la población (...). Por tanto, solicito retirar en la modificación del Plan Regulador de Monte Patria el carácter de Inmueble de Conservación Histórica} a la Iglesia de Monte Patria correspondiente a la Parroquia de Monte Patria	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ICH Iglesia / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la declaratoria de ICH genera preocupación en la Comunidad y el propietario del Inmueble, considerando que el Estado no podrá actuar sobre el inmueble en el corto plazo. Lo anterior considerando el daño estructural y constructivo que presenta la Iglesia de Monte Patria, que recomienda una pronta intervención. No obstante, lo anterior, se recomienda que el proyecto de reconstrucción pueda conservar la mayor cantidad de atributos de morfología, imagen y materialidad característicos del templo original.

MON_24	Tito Carvajal	<p>El pasado 10 de octubre se presentó por parte de la consultora a cargo boceto de lo que sería el Plan Regulador modificado, encontrándonos con la sorpresa que había sido incorporado a este el inmueble que corresponde a la Parroquia de Monte Patria , como ICH Inmueble de Conservación Histórica , situación que es preocupante por la razones que expongo , he asistido e informado de la modificación del Plan Regulador , en ninguna de las reuniones de trabajo con la comunidad se manifestó incorporar a la iglesia como área de conservación histórica, como habitante y católico practicante he visto el deterioro de nuestra iglesia y como desde el terremoto de 2015 el inmueble fue seriamente dañado , como católicos participamos en varias reuniones en el salón parroquial con la Municipalidad y con miembros del arzobispado quienes acompañaron informes que indicaban lo dañado que estaba el inmueble y que este lamentablemente debía ser demolido, por revestir un serio peligro para la población (...). Por tanto, solicito retirar en la modificación del Plan Regulador de Monte Patria el carácter de Inmueble de Conservación Histórica } a la Iglesia de Monte Patria correspondiente a la Parroquia de Monte Patria</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de eliminar ICH Iglesia / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la declaratoria de ICH genera preocupación en la Comunidad y el propietario del Inmueble, considerando que el Estado no podrá actuar sobre el inmueble en el corto plazo. Lo anterior considerando el daño estructural y constructivo que presenta la Iglesia de Monte Patria, que recomienda una pronta intervención. No obstante, lo anterior, se recomienda que el proyecto de reconstrucción pueda conservar la mayor cantidad de atributos de morfología, imagen y materialidad característicos del templo original.</p>
MON_25	Samuel Castillo / Vecinos Sector Centro	<p>Manifestando el no estar de acuerdo con la nueva ordenanza propuesta en anteproyecto del Plan Regulador Comunal, de forma específica, en la que se da directriz de dejar los 3 mts de nuestra propiedad como antejardín. (...) En el Sector ZE 1-1 manifiesto no estar de acuerdo con la nueva ordenanza propuesta en el Plan Regulador Comunal, de forma específica, en la que se da directriz de dejar los 3 mts de nuestra propiedad como ante jardín al momento de regularizar la propiedad, construir una vivienda, negocio o remodelación futura, ya que esto perjudicaría notablemente, nuestras tenencias o propiedad. Dejando en claro que estoy de acuerdo, con que la Comuna tenga su Plan Regulador Comunal con el fin de precisar las normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios, espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. Por ende, solicito que sea revisado lo antes expuesto en pro de los habitantes de la comuna</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de eliminar Antejardín en Sector Centro Oriente y Población Taborga / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al oriente del centro (Calle A. Prat) y la Población Taborga reúnen condiciones morfológicas que justifican suprimir la exigencia de Antejardín, aquello teniendo en cuenta que las edificaciones en su mayoría, están emplazadas en la línea oficial de las propiedades. Para el caso de la población en torno a Calle A. Prat se extenderá la ZE1, y para el caso de la Población Taborga, se creará una subzona ZU3-1, ambas sin consideración de Antejardín</p>

MON_26	Junta de Vecinos Sector Centro	Nosotros los vecinos del Sector ZE 1-1 manifestamos no estar de acuerdo con la nueva ordenanza propuesta en el Plan Regulador Comunal, de forma específica, en la que se da directriz de dejar los 3 mts de nuestra propiedad del ante jardín al momento de regularizar la propiedad, construir una vivienda, negocio o remodelación futura, ya que esto perjudicaría notablemente, nuestras tenencias o propiedad. Dejando en claro que estamos de acuerdo, con que la Comuna tenga su Plan Regulador Comunal con el fin de precisar las normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios, espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. Por ende, solicitamos que sea revisado lo antes expuesto en pro de los habitantes de la comuna	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar Antejardín en Sector Centro Oriente y Población Taborga / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al oriente del centro (Calle A. Prat) y la Población Taborga reúnen condiciones morfológicas que justifican suprimir la exigencia de Antejardín, aquello teniendo en cuenta que las edificaciones en su mayoría, están emplazadas en la línea oficial de las propiedades. Para el caso de la población en torno a Calle A. Prat se extenderá la ZE1, y para el caso de la Población Taborga, se creará una subzona ZU3-1, ambas sin consideración de Antejardín
MON_27	Junta de Vecinos Marcial Taborga	Como Junta de Vecinos Marcial Taborga, sector Los Paltos, le solicitamos que en la memoria explicativa de la actualización del Plan Regulador aparezca el sector de Los Paltos como área de extensión urbana, para que esta sea considerada en el Plan Regulador Intercomunal. El sector está conformado hace más de sesenta años, en este territorio hemos vivido alrededor de 3 generaciones, siempre tuvimos la visión de que residíamos dentro de la ciudad. Sin embargo, desde el inicio desde este instrumento hemos sido dejado de lado, y no hemos podido acceder a las comodidades que conlleva estar dentro del área urbana, tales como agua potable, luz, alcantarillado y pavimentaciones	Acepta	Se acepta solicitud de proponer el Sector Los Paltos como futura Área de Extensión Urbana / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el Sector Los Paltos reúne condiciones morfológicas que justifican su futura incorporación al área urbana, lo cual quedará consignado como recomendación en la Memoria Explicativa del PRC. Aquello podrá ser un argumento a presentar en un posible proceso de Actualización del Plan Regulador Intercomunal Provincia de Limarí, instrumento en el cual se deben determinar las futuras áreas de extensión urbana
MON_28	Hector Castillo	En el sector de Avenida El Peralito, a un costado de la cancha Wanderers (costado sur), en su oportunidad se proyectó una calle que permitiría acceder a mi propiedad ubicada al (costado este) de dicha cancha. En esta propuesta, aún no ha sido considerada dicha calle, lo cual sería muy relevante para el mejor funcionamiento y circulación vehicular de la Población Los Jardines de El Peralito	Rechaza	Se rechaza solicitud de recuperar propuesta de Calle Proyectada al sur de Cancha Wanderers / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que, en el horizonte de proyecto del PRC en actualización, no se recomienda la incorporación de una vía proyectada en el sector oriente de la Localidad, debido a que aún no se visualizan dinámicas de densificación residencial que justifiquen la rentabilidad social de la iniciativa. La consideración como vía proyectada podrá tenerse presente en un futuro proceso de actualización del PRC, una vez se incorpore como área urbana el sector de Los Paltos y se pueda constatar densificación de usos al oriente de la quebrada
MON_29	Miguel Sierra / Consultora MAS	Quería consultar por las zonas que consideran aplicación de zona de usos de suelo prohibidos, hoy actualmente se pueden instalar en sectores cuyas superficie puedan ser menores a 300 m2 como zonas ZU1 o ZU2 pero no permite instalar en zonas de una superficie mayor como por ejemplo zonas ZU3 que tiene una superficie mayor predialmente, como por ejemplo instalación de bodegas de almacenaje de gas licuado que si está permitido dentro de poblaciones residenciales y no en sectores de mayor superficie, favor aclarar	Acepta	Se acepta solicitud de considerar Destino Bodegaje de Gas Licuado en ZU y ZE / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que el Destino Bodegaje de Gas Licuado corresponde a una Actividad Productiva, por lo que en principio estaría permitida en zonas residenciales y de equipamiento. No obstante, su calificación como actividad productiva "inofensiva", dependerá de informe emitido por autoridad sanitaria competente, condición a cumplir para obtener los permisos de edificación respectivos

MON_30	Miguel Sierra / Consultora MAS	Se considera crecimiento en altura en zonas E sector centro que permita crecer en altura mayor a 3 pisos y excepción de rasantes colindantes en edificaciones que sean de sistema de agrupamiento continuo, como se explicó en última exposición debido que terrenos son de frente limitado para cumplir dicha normativa urbanística	Acepta	Se acepta parcialmente solicitud de eliminar Rasante en Sector Centro / Se informa que la disposición de Rasante, entendida esta como la recta imaginaria que genera una envolvente en torno a la edificación con el objeto de resguardar el asoleamiento y la privacidad de las propiedades, constituye una norma consagrada en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, particularmente en el Art. 2.6.3., por lo que no es posible eliminar. No obstante lo anterior, entendiendo el espíritu de la observación, se señala que en los sectores céntricos de la Localidad, se permite el sistema de agrupamiento continuo, proyectado sobre la línea oficial, caso en el cual el nivel de aplicación de la Rasante será el de la altura máxima permitida para la construcción continua tanto para los deslindes con otros predios como en el espacio público que pudiera enfrentar algún predio
MON_31	Miguel Sierra / Consultora MAS	Prevalecerá artículo en Ordenanza Local (...) que mantiene los antejardines de las líneas de edificaciones existentes que no contemplan antejardín	Acepta	Se acepta solicitud de incorporar Artículo en Ordenanza Local que mantenga Edificaciones Existentes sobre Antejardín Proyectado / Se informa que la disposición de Antejardín, entendido este como el área privada sin ocupación de suelo que se dispone entre la línea de edificación y la línea oficial, con el objeto de distanciar las edificaciones y ampliar la perspectiva visual del espacio urbano; constituye una norma regulada en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, particularmente en el Art. 1.1.2., y que propone el PRC en determinados sectores donde aquello se considera necesario. En este sentido, una vez definida la exigencia de Antejardín para una determinada zona, y en la eventualidad que existan edificaciones existentes emplazadas en Antejardín con Permiso de Edificación aprobado con anterioridad a la entrada en vigencia del presente PRC, se podrá obviar dicha condición. Esto deberá quedar consignado mediante un Artículo a incorporar a la Ordenanza Local
MON_32	Miguel Sierra / Consultora MAS	Consulta por calle proyectada que quedará indicada en nueva zona ZU3 Sector Peralito Antiguo, si esta se analizó proyectar de acuerdo a plano (...) de loteo enviado para que se indique de acuerdo a plano aprobado y no afecte a la propuesta de futuras divisiones en este sector que puedan aportar al crecimiento urbano de la ciudad, ya que anteriormente se detuvieron todas las divisiones que realizaría la comunidad por estas	Acepta	Se acepta solicitud de ajustar Calle Proyectada MON_02 según Plano de Loteo / Se ha revisado en detalle el caso y se ha determinado ajustar la Vía Proyectada según Plano de Loteo
MON_33	Cristian Rojo / Comunidad Agrícola Monte Patria	En la penúltima participación ciudadana en la cual se nos presentó la propuesta de parte de la Consultora, pudimos detectar que en el sector aledaño al "Cementerio Las Lomas" se incorporó como uso de suelo habitacional, lo cual creemos que se debe corregir ya que en ese sector existe una quebrada que se accede a la parte posterior del cementerio, en cuyo sector estaba tipificado para área verde (actualmente se está creando un parque urbano) y en esta propuesta se indica que es habitacional, dada la quebrada y las pendientes se hace inviable la construcción de vivienda en dicho lugar	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar área residencial y corregir polígono de Cementerio / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha determinado corregir los límites del Cementerio Las Lomas, procediendo a eliminar el área residencial proyectada al poniente

MON_34	Horacio Marin	En el sector de Avenida El Peralito, entre la subestación y la Cancha Wanderers (costado sur), en el Plano Regulador vigente y en la propuesta de modificación el uso de suelo es para infraestructura deportiva, entre otras actividades, pero no para uso habitacional y en dichos terrenos lo único que hay son propietarios que están construyendo sus viviendas. Agradeceré tengan a bien, considerar que dicho sector sea también de uso habitacional, ya que en la actualidad muchos de los que tenemos propiedad en el sector no tenemos vivienda	Acepta	Se acepta solicitud de considerar Uso Residencial en Subzona de ZE6 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que efectivamente existen terrenos con tipologías habitacionales sobre el área, por lo que se contempla dejar una parte de la zona como ZU3 que si permite el Uso Residencial, dejando el resto del polígono como Equipamiento Deportivo ZE6
MON_35	Maritza Cortes / Agrupación Comerciantes	Sector ZE1-1, ZU3 no aprueban los 3 metros de antejardín por lo cual solicitan que se elimine ese punto del nuevo Plan Regulador	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar Antejardín en Sector Centro Oriente y Población Taborga / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al oriente del centro (Calle A. Prat) y la Población Taborga reúnen condiciones morfológicas que justifican suprimir la exigencia de Antejardín, aquello teniendo en cuenta que las edificaciones en su mayoría, están emplazadas en la línea oficial de las propiedades. Para el caso de la población en torno a Calle A. Prat se extenderá la ZE1, y para el caso de la Población Taborga, se creará una subzona ZU3-1, ambas sin consideración de Antejardín
MON_36	Maritza Cortes / Agrupación Comerciantes	Eliminar en las nuevas construcciones la rasante	Acepta	Se acepta parcialmente solicitud de eliminar Rasante en Sector Centro / Se informa que la disposición de Rasante, entendida esta como la recta imaginaria que genera una envolvente en torno a la edificación con el objeto de resguardar el asoleamiento y la privacidad de las propiedades, constituye una norma consagrada en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, particularmente en el Art. 2.6.3., por lo que no es posible eliminar. No obstante lo anterior, entendiendo el espíritu de la observación, se señala que en los sectores céntricos de la Localidad, se permite el sistema de agrupamiento continuo, proyectado sobre la línea oficial, caso en el cual el nivel de aplicación de la Rasante será el de la altura máxima permitida para la construcción continua tanto para los deslindes con otros predios como en el espacio público que pudiera enfrentar algún predio
MON_37	Maritza Cortes / Agrupación Comerciantes	En los sectores ZE1 Y ZE1-1 apoyan la iniciativa de construcción de 14 metros de altura	Acepta	Se acepta solicitud de mantener Altura de Edificación de 14 m en ZE1 y ZE1-1 / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado la pertinencia de mantener la Altura de Edificación de 14 m proyectada para el sector céntrico de la Localidad

<p>MON_38</p>	<p>Cristian Rojas / Club Deportivo Unión Buenos Muchachos</p>	<p>En razón del proceso de "consulta pública" en el cual se encuentra el Estudio de Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria, quisiera se pueda respetar la zonificación asignada en PRC 2006, el cual fue cambiado por error gráfico en PRC 2018, de nuestro bien inmueble, el cual es una sede social, por ende, un equipamiento comunal, todo ello de acuerdo a los siguientes detalles y argumentos. (...) En el bien inmueble antes descrito, se emplaza la infraestructura de Sede Social del Club, bien inmueble que se encuentra debidamente inscrita, siendo anotada a Fs. 774 vta. a Fs. 775 N°562 del Registro de Bienes Raíces de Ovalle, encontrándose plenamente vigente, de acuerdo a certificado otorgado por conservador con fecha 11 de diciembre de 2023, el cual se adjunta. A su vez, y con el propósito de poder ser incluidos como club deportivo en equipamiento social, es que se solicita estudiar los suelos permitidos en dicha zona urbana y con ello incluir "sedes sociales clubes deportivos", no solo de juntas de vecinos. (...) Desde ya agradecemos, tomar en cuenta nuestras consideraciones, ya que va en pos de mantener el bien inmueble en condiciones para la proyección de proyectos de reposición y/o mejoramiento</p>	<p>Acepta</p>	<p>Se acepta solicitud de rectificar morfología de Lote Equipamiento de Club Deportivo Unión Buenos Muchachos / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha determinado rectificar el polígono de Equipamiento según Plano de Loteo, cuyo deslinde norte corresponde a pasaje V. D. Silva, deslinde oriente con calle P. Neruda, y deslinde sur con calle O'Higgins. Se aclara que una Sede de Club Deportivo se considera como Destino Equipamiento Social, por lo que está permitido en todas las áreas residenciales y de equipamiento del PRC. No obstante, lo anterior, se dejará aquello explícito en los cuadros normativos de cada zona contenidos en la Ordenanza Local</p>
<p>MON_39</p>	<p>Jorge Casanga</p>	<p>Quiero comentar que en relación a la última presentación del Proyecto Plan Regulador el cual se encuentra en proceso de estudio y pronta aprobación durante este año 2024 mi desaprobación a instaurar los 3 metros de antejardín, puesto que esto afecta a construcciones futuras planeadas con el fin comercial. Debe señalar, que el Plan Regulador para nuestra comuna debe considerar la opinión de toda la comunidad tratando de resolver problemas que actualmente se han generado en el progreso de la comuna. Como señalo anteriormente, reitero mi desaprobación a lo estipulado en instaurar los 3 metros de antejardín en el sector ZE1-1 por lo cual solicito se pueda dejar en las mismas condiciones que el sector ZE1 de la nueva propuesta del plan regulador, ya que están clasificando el sector centro en distintas zonas y distintos parámetros, siendo todos vecinos en las mismas condiciones. Por lo antes expuesto, por favor tener en consideración para que dichas modificaciones no afecten en el futuro a nuevas construcciones del sector tanto en mi calle Arturo Prat como otras que se vean afectadas</p>	<p>Acepta</p>	<p>Se acepta solicitud de eliminar Antejardín en Sector Centro Oriente y Población Taborga / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al oriente del centro (Calle A. Prat) y la Población Taborga reúnen condiciones morfológicas que justifican suprimir la exigencia de Antejardín, aquello teniendo en cuenta que las edificaciones en su mayoría, están emplazadas en la línea oficial de las propiedades. Para el caso de la población en torno a Calle A. Prat se extenderá la ZE1, y para el caso de la Población Taborga, se creará una subzona ZU3-1, ambas sin consideración de Antejardín</p>

MON_40	Lelia Casanga	<p>Quiero comentar que en relación a la última presentación del Proyecto Plan Regulador el cual se encuentra en proceso de estudio y pronta aprobación durante este año 2024 mi desaprobación a instaurar los 3 metros de antejardín, puesto que esto afecta a construcciones futuras planeadas con el fin comercial. Debe señalar, que el Plan Regulador para nuestra comuna debe considerar la opinión de toda la comunidad tratando de resolver problemas que actualmente se han generado en el progreso de la comuna. Como señalo anteriormente, reitero mi desaprobación a lo estipulado en instaurar los 3 metros de antejardín en el sector ZE1-1 por lo cual solicito se pueda dejar en las mismas condiciones que el sector ZE1 de la nueva propuesta del plan regulador, ya que están clasificando el sector centro en distintas zonas y distintos parámetros, siendo todos vecinos en las mismas condiciones. Por lo antes expuesto, por favor tener en consideración para que dichas modificaciones no afecten en el futuro a nuevas construcciones del sector tanto en mi calle Arturo Prat como otras que se vean afectadas</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de eliminar Antejardín en Sector Centro Oriente y Población Taborga / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al oriente del centro (Calle A. Prat) y la Población Taborga reúnen condiciones morfológicas que justifican suprimir la exigencia de Antejardín, aquello teniendo en cuenta que las edificaciones en su mayoría, están emplazadas en la línea oficial de las propiedades. Para el caso de la población en torno a Calle A. Prat se extenderá la ZE1, y para el caso de la Población Taborga, se creará una subzona ZU3-1, ambas sin consideración de Antejardín</p>
MON_41	Roxana Millas	<p>En el sector de Avenida El Peralito, entre la subestación y la cancha Wanderers (costado sur), en el Plano Regulador vigente y en la propuesta de modificación el uso de suelo es para infraestructura deportiva, entre otras actividades, pero no para uso habitacional y en dichos terrenos lo único que hay son propietarios que están construyendo sus viviendas. Agradeceré tengan a bien, considerar que dicho sector sea también de uso habitacional, ya que en la actualidad muchos de los que tenemos propiedad en el sector no tenemos vivienda</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de considerar Uso Residencial en Subzona de ZE6 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que efectivamente existen terrenos con tipologías habitacionales sobre el área, por lo que se contempla dejar una parte de la zona como ZU3 que, si permite el Uso Residencial, dejando el resto del polígono como Equipamiento Deportivo ZE6</p>



MON_42	Ruth Casanga	<p>Quiero comentar que en relación a la última presentación del Proyecto Plan Regulador el cual se encuentra en proceso de estudio y pronta aprobación durante este año 2024 mi desaprobación a instaurar los 3 metros de antejardín, puesto que esto afecta a construcciones futuras planeadas con el fin comercial. Debe señalar, que el Plan Regulador para nuestra comuna debe considerar la opinión de toda la comunidad tratando de resolver problemas que actualmente se han generado en el progreso de la comuna. Como señalo anteriormente, reitero mi desaprobación a lo estipulado en instaurar los 3 metros de antejardín en el sector ZE1-1 por lo cual solicito se pueda dejar en las mismas condiciones que el sector ZE1 de la nueva propuesta del plan regulador, ya que están clasificando el sector centro en distintas zonas y distintos parámetros, siendo todos vecinos en las mismas condiciones. Por lo antes expuesto, por favor tener en consideración para que dichas modificaciones no afecten en el futuro a nuevas construcciones del sector tanto en mi calle Arturo Prat como otras que se vean afectadas</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de eliminar Antejardín en Sector Centro Oriente y Población Taborga / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al oriente del centro (Calle A. Prat) y la Población Taborga reúnen condiciones morfológicas que justifican suprimir la exigencia de Antejardín, aquello teniendo en cuenta que las edificaciones en su mayoría, están emplazadas en la línea oficial de las propiedades. Para el caso de la población en torno a Calle A. Prat se extenderá la ZE1, y para el caso de la Población Taborga, se creará una subzona ZU3-1, ambas sin consideración de Antejardín</p>
MON_43	Julio Porras	<p>No estoy de acuerdo con que se declare sitio de lugar histórico el templo católico de Monte Patria las condiciones del templo son deplorables es imposible poder restaurar y las buenas intenciones del gestor de este plano de considerarlo como sitio histórico no incluye cómo va a financiar dicha restauración por lo tanto no tiene ninguna validez es una simple opinión de una persona ajena al pueblo de Monte patria donde este señor toma la carta de la agrupación Nuestra Señora del Carmen como una sola carta y no como las 469 firmas que la adjuntan es necesario que nuestras autoridades tanto el alcalde como el consejo comunal tomen cartas en el asunto</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de eliminar ICH Iglesia / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la declaratoria de ICH genera preocupación en la Comunidad y el propietario del inmueble, considerando que el Estado no podrá actuar sobre el inmueble en el corto plazo. Lo anterior considerando el daño estructural y constructivo que presenta la Iglesia de Monte Patria, que recomienda una pronta intervención. No obstante, lo anterior, se recomienda que el proyecto de reconstrucción pueda conservar la mayor cantidad de atributos de morfología, imagen y materialidad característicos del templo original.</p>
MON_44	Lucy Tatan	<p>Por medio de ésta solicito a usted que el edificio de nuestra Parroquia, no sea declarado como Conservación Histórica por el estado en que se encuentra y por el inminente peligro para los feligreses que ésta reviste. Necesitamos que se autorice su demolición antes que acontezca algún accidente. El compromiso de las personas que trabajamos para su construcción es hacer una copia fiel de ella. Nos preocupa la dilatación de ésta situación ya que cada día que pasa su deterioro y peligrosidad va en aumento</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de eliminar ICH Iglesia / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la declaratoria de ICH genera preocupación en la Comunidad y el propietario del inmueble, considerando que el Estado no podrá actuar sobre el inmueble en el corto plazo. Lo anterior considerando el daño estructural y constructivo que presenta la Iglesia de Monte Patria, que recomienda una pronta intervención. No obstante, lo anterior, se recomienda que el proyecto de reconstrucción pueda conservar la mayor cantidad de atributos de morfología, imagen y materialidad característicos del templo original.</p>

MON_45	Maria Cikutovic	Vengo en representación de los vecinos (...), para solicitar, o hacer la observación, en el último proyecto presentado del Plan Regulador para la Comuna, se quite el ensanchamiento del camino que pasa por La Palma. El camino actual de La Palma, no es una avenida ni camino principal, de hecho en el Plan Regulador aún vigente, se menciona como "El Callejón del Matadero", y con la construcción de un camino con las proyecciones de 12 mts de ancho, no cumpliría la acción al tener tan cerca la carretera principal del valle. No somos más de 20 familias, de las cuales 12 nos veríamos directamente afectados por el ancho del camino proyectado (12 mts), siendo que en la mayoría de las partes no cuenta con más de 7 a 8 mts de ancho. todas estas familias, nos veríamos directamente perjudicados, debido a no contar con el ancho proyectado, 12 mts, para el camino, cayendo en expropiaciones de parte de nuestras viviendas. Cabe hacer presente, que no hay dinero que cubra, el costo económico y emocional, que nos saquen parte del frente de nuestras casas, ya que casi todas no cuentan con antejardín, más aún si la mayoría ya somos adultos mayores. La Palma, aún cuenta con la tranquilidad de campo, estando muy cerca del centro, no hay alcantarillado, (bueno, el agua sale más barata), quiero que entiendan, no queremos perder este equilibrio que logramos tener acá, y que mis vecinos y yo atesoramos. Ruego a Uds la comprensión y aceptación de nuestra petición	Rechaza	Se rechaza solicitud de eliminar Ensanche a 12 m de Calle La Palma / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que la Calle La Palma constituye una vía estratégica para dar mejor conectividad a los sectores céntricos de la Localidad, considerando el crecimiento vegetativo de la población en el horizonte de proyecto y teniendo en perspectiva la Imagen Objetivo del PRC, que buscan posicionar a Monte Patria como cabecera comunal y centro de servicios multifuncional. En este sentido, a pesar de que la vía existente presenta un perfil estrecho variable en torno a los 8 m, se hace necesario que la Comunidad asuma la necesidad de ampliar la vía a los 12 m proyectados, teniendo presente los costos y beneficios que esta acción acarrea. En este sentido, cuando la vía se deba ejecutar, las propiedades afectadas por el ensanche deberán ser expropiadas en los metros que sea necesario, accediendo los propietarios a las medidas de compensación económica establecidas. Por otra parte, una vez ejecutada la vía, las propiedades afectadas verán sustancialmente mejoradas las rentabilidades de sus propiedades, debido al acceso a un Bien Nacional de Uso Público formalizado, y considerando los usos del suelo residenciales y comerciales que presenta la Zona ZE1-1. Teniendo en consideración el impacto que esta acción genera en la Comunidad, se propone generar el ensanche hacia el sur, sin afectar las edificaciones del costado norte de calle La Palma
MON_46	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir poligonal de ZE7 (cementerio) sector norte. Se solicita corregir polígono de cementerio ubicado en sector de El Peralito Antiguo, correspondiente a ZE7, según los planos de loteo	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar área residencial y corregir polígono de Cementerio / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha determinado corregir los límites del Cementerio Las Lomas, procediendo a eliminar el área residencial proyectada al poniente
MON_47	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir poligonal de ZE6 (Cancha Wanderers) sector poniente. Se solicita corregir límite de la Zona de Equipamiento 6 (ZE6), correspondiente a terreno de cancha de futbol Wanderers, según los planos de loteo	Acepta	Se acepta solicitud de corregir limite norte ZE6 Cancha Wanderers / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha determinado corregir el polígono de ZE6 según Plano de Loteo
MON_48	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre AR1 sector norponiente. Corregir trazados de ZAV en loteos de la localidad. Entre Villa Nueva Esperanza y Villa Monterrey se presenta un área de riesgo y área verde para protección de remociones en masa, en este sentido solicito que el área verde pueda ser reducida a fin de que no afecte a los vecinos de la población en un futuro, pues en el sector ya está proyectado con planos una población de viviendas sociales, perteneciente al Comité Eben Ezer	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso, lo que no significa que se elimina el área de riesgo AR1 y AR2 presentes en el lugar. La determinación de un área de riesgo AR no impide la regularización o edificación de nuevas obras en las áreas afectas a riesgo, las cuales para su materialización deberán incorporar medidas de mitigación del riesgo identificado, según se señala en el Art. 2.1.17. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

MON_49	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. En múltiples sectores del área urbana de Monte Patria, se presentan zonas de áreas verdes que al parecer erróneamente pasan por calles y pasajes, específicamente sobre calles Las Dalías, Río Ponio, Las Palmeras y Nicanor Parra de sector población Nueva Esperanza se observa que se presentan áreas verdes sobre calles, veredas y el templo esto mismo pasa en las zonas urbanas de población pueblo hundido, pasando de igual forma sobre algunas calles y viviendas. Por tanto, solicito que estas áreas verdes sobre calles y viviendas puedan ser quitadas para que únicamente quede el área de riesgo	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso
MON_50	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZU1 (Cerro Vista Hermosa) debe quedar como ZU1-1. Se solicita que sector de Vista Hermosa quede como una zona de equipamiento diferenciada, del resto de la zona urbana 1, quedando como una zona especial ZU1-1 (con antejardín)	Acepta	Se acepta mantener Antejardín en ZU1 Cerro Vista Hermosa / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que es necesario conservar el requerimiento de Antejardín en el sector. Considerando que, en el ajuste de la Ordenanza Local, la ZU1 quedará con Antejardín de 3 m, se propone mantener el Cerro Vista Hermosa con dicha condicionante
MON_51	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZU3 (sector oriente), población Marcial Taborga - Centro, debe quedar sin antejardín. Sector Marcial Taborga en la ordenanza aparece como una ZU3, para la cual dentro de sus normas urbanísticas se deja un antejardín de 3 metros. En terreno, dicha población, en específico las calles Arturo Prat y Aníbal Pinto, se componen en su mayoría por viviendas sin antejardín, habiendo de igual formas algunas viviendas sin antejardín. En lo que respecta a calle Canal recoleta, esta es una calle mixta, presentándose las viviendas antiguas sin antejardín y las nuevas con antejardín. Por otro lado, población centro tiene el mismo problema, ZE-1 deja un antejardín de 3 metros. No obstante, en calle Arturo Prat y Balmaceda en su mayoría las viviendas no tienen antejardín. Dado lo anterior, se solicita evaluar la idoneidad de mantener o no el antejardín en dichos sectores, en favor de mantener la estructura urbana.	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar Antejardín en Sector Centro Oriente y Población Taborga / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector al oriente del centro (Calle A. Prat) y la Población Taborga reúnen condiciones morfológicas que justifican suprimir la exigencia de Antejardín, aquello teniendo en cuenta que las edificaciones en su mayoría, están emplazadas en la línea oficial de las propiedades. Para el caso de la población en torno a Calle A. Prat se extenderá la ZE1, y para el caso de la Población Taborga, se creará una subzona ZU3-1, ambas sin consideración de Antejardín
MON_52	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Agregar nombres de vías. En los planos faltan los nombres de algunas calles y pasajes, sería bueno que los planos llevaran los nombres de todas las vías. De igual forma falta que queden especificado en los planos los callejones peatonales de calle Monterrey y calle Manuel Antonio Matta. De igual forma, el tramo de calle Los Cardenales de Pueblo Hundido no está dibujado en los planos, por lo que se solicita que este quede representado	Acepta	Se acepta solicitud de completar tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen algunos tramos de calles existentes que deben ser agregadas a la cartografía. De la misma manera, se incorporarán los nombres de calles faltantes identificadas
MON_53	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Modificar límites de zonas no edificables correspondiente a canales. En los planos, los tramos de los canales de Monte Patria no se asemejan a como se observar en la realidad, por lo que solicitamos hacer coincidir los límites de los vectores	Acepta	Se acepta solicitud de corregir trazado de Canales de Regadío / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado la necesidad de ajustar los trazados de la red de canales de regadío, así como la disposición de las zonas no edificables asociadas

MON_54	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	<p>Crear una zona de área verde especial para aquellas zonas que se mantienen como área verde por riesgos de geológicos o hídricos. Con la finalidad de proteger de los riesgos a la población la presente actualización del Plan Regulador busca limitar la instalación de viviendas en zonas estratégicas, salvaguardando la vida y la integridad de los residentes. Nos obstante, las ZAV que se propone instalar sobre riesgos permiten algunos usos de suelos críticos, tales como equipamientos de tipo de seguridad (carabineros, bomberos), y sociales (tales como sedes y locales comunitario). Dado lo anterior, se solicita crear para la protección de zonas de riesgo un área verde especial que no permita la instalación de infraestructuras críticas</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de restringir Usos de Suelo Críticos en ZAV sobre AR / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que es necesario restringir los usos de suelo críticos permitidos en las ZAV asociadas a áreas de riesgo. En este sentido, se propone eliminar el Equipamiento de Seguridad y Social de las ZAV en cuestión</p>
MON_55	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	<p>Proyectar vialidad en sector Los Jardines. Solicito que en dicho sector se proyecte calle según los planos de loteo del sector (en azul)</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de completar tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen algunos tramos de calles existentes que deben ser agregadas a la cartografía. De la misma manera, se incorporarán los nombres de calles faltantes identificadas</p>
MON_56	Rene Rebolledo / Arzobispo de La Serena	<p>Manifiesto a ustedes el anhelo de que este no sea declarado "Inmueble de Conservación Histórica", dentro de las modificaciones del Plan Regulador. La justificación de esta solicitud se basa en los siguientes argumentos principales: a. El avanzado estado de deterioro y consecuente peligro de colapso del edificio a causa de los últimos terremotos que implican la necesidad de una demolición del edificio. b. La inviabilidad de aportar recursos para trabajos de restauración, pues llego a la conclusión, junto con mis principales colaboradores, de que serían fondos mal gastados, dado que los daños son mayores y estructurales. Hay que considerar también que el edificio ya había sido restaurado hace unos pocos años y los trabajos realizados no soportaron los sismos. La cantidad enorme de dinero que supondría una restauración no es posible reunirla en ambiente eclesial, no se justificaría, además, con otra serie de consecuencias. c. La necesidad imperiosa de la comunidad de contar con un templo más amplio, cómodo y seguro que hacen de la idea de mantener lo existente un contrasentido. d. Es deseo de la comunidad eclesial de Monte Patria que el nuevo templo sea edificado con materiales sólidos, cumpliendo la normativa vigente. Se hizo una consulta amplia al respecto. e. Se está desarrollando un proyecto del nuevo templo en el mismo lugar del actual, el cual mantiene en un buen porcentaje la imagen colectiva del que existió, respetando en términos generales la expresión arquitectónica de la fachada principal y el campanario.</p>	Acepta	<p>Se acepta solicitud de eliminar ICH Iglesia / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la declaratoria de ICH genera preocupación en la Comunidad y el propietario del Inmueble, considerando que el Estado no podrá actuar sobre el inmueble en el corto plazo. Lo anterior considerando el daño estructural y constructivo que presenta la Iglesia de Monte Patria, que recomienda una pronta intervención. No obstante, lo anterior, se recomienda que el proyecto de reconstrucción pueda conservar la mayor cantidad de atributos de morfología, imagen y materialidad característicos del templo original.</p>

HUA_01	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Agregar nombres de vías. En los planos faltan los nombres de algunas calles y pasajes, sería bueno que los planos llevaran los nombres de todas las vías	Acepta	Se acepta solicitud de completar tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen algunos tramos de calles existentes que deben ser agregadas a la cartografía. De la misma manera, se incorporarán los nombres de calles faltantes identificadas
HUA_02	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir Limite Urbano sector oriente (junto a Ruta D-55)	Acepta	Se acepta corregir trazado Límite Urbano Oriente / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existe un error en el trazado del límite urbano que colinda con la Ruta D-55, por lo que se efectuará la corrección en la cartografía
HUA_03	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Las áreas verdes, presentes en el recorte no corresponderían a la realidad visible en los planos de loteo del sector, solicitamos revisar y mejorar límites	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso
HUA_04	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir canales sobre edificaciones ya consolidadas. Al igual que en Monte Patria, en el plano se puede observar que en canal de Huana no tendría en trazado que se dibuja en los planos, por lo que solicitamos mejorar dichos límites	Acepta	Se acepta solicitud de corregir trazado de Canales de Regadío / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado la necesidad de ajustar los trazados de la red de canales de regadío, así como la disposición de las zonas no edificables asociadas
HUA_05	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Error de nombre de pasaje. Nombre "Pasaje N° 8" no debiese estar dibujada en quebrada. Además, el nombre de esa vía desde Pedro Cortés Monroy hacia arriba es "Los Varela"	Acepta	Se acepta solicitud de completar tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen algunos tramos de calles existentes que deben ser agregadas a la cartografía. De la misma manera, se incorporarán los nombres de calles faltantes identificadas
PAC_01	Vecinos / Sector Altos de La Paloma	Que, en el nuevo Plan Regulador de Monte Patria, específicamente en la Zona E4, nos permita a cada propietario poder construir una vivienda para vivir, que no esté sujeta o condicionada necesariamente a un emprendimiento turístico o comercial, es decir, nuestra necesidad como propietarios del lugar es que esta zona también sea incorporada como una zona mixta	Acepta	Se acepta parcialmente solicitud de permitir Uso Residencial en ZE4 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el uso residencial podría ser permitido sólo en aquellas áreas que están fuera de riesgo natural, por lo que la ZU5 se amplía en una sección hacia el oriente y hacia el poniente bajo esta premisa. En este sentido, la ZE4 se mantiene con un Uso de Equipamiento Turístico. Hay que tener presente que en el Sector de Las Paceras no existe factibilidad sanitaria por lo que no se recomienda densificar hasta que las condiciones de suministro sanitario lo permitan en el futuro
PAC_02	Vecinos / Sector Altos de La Paloma	También consideramos que las zonas marcadas como áreas verdes en el Plano Regulador sean nuevamente evaluadas con más detenimiento y precisión en el propio terreno, especialmente en lo que a riesgo geológico o natural se refiere, con el propósito de que las áreas verdes se reduzcan o se acoten a lo justo y necesario, de tal forma que no limiten el proyecto de vida de cada propietario, permitiéndole a cada uno de ellos por lo menos tener la posibilidad de construir una casa para vivir, y no que las áreas verdes ocupen el 100% del terreno de su propiedad	Acepta	Se acepta solicitud de evaluar AR y ZAV en ZE4 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se han precisado los límites de la AR1 de riesgo por inundación ajustando también la ZAV asociada. También se han revisado los límites de la AR2 de remoción en masa, ante lo cual se propone ajustar la ZAV asociada desde la huella existente al norte
PAC_03	Vecinos / Sector Altos de La Paloma	También proponemos que, en el sector, el antejardín sea sólo de 3 metros y no de 10 metros. Los terrenos llanos en nuestro sector son muy escasos y se tienen que habilitar con terrazas, con la ayuda de maquinaria pesada. Por lo que no nos podemos dar el lujo de contar con un antejardín de 10 metros, por una razón de costo y beneficio, para el propietario, obligándonos a aprovechar al máximo cada metro cuadrado en donde es factible de poder construir	Rechaza	Se rechaza solicitud de modificar Antejardín en ZE4 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que no es recomendable reducir el Antejardín de 10 m en la ZE4, sobre la cual se privilegia el Uso de Equipamiento Turístico

PAC_04	Vecinos / Sector Altos de La Paloma	Que se permita construir por el momento hasta 2 pisos hacia arriba, si las circunstancias así lo permiten	Acepta	Se acepta solicitud de Altura de 2 Pisos en ZE4 / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la propuesta de PRC considera para la ZE4 una Altura de Edificación de 14 m (4 pisos) para Equipamiento Turístico. Como complemento, se señala que en la Zona Residencial ZU5 colindante a la ZE4, propone una Altura de Edificación de 7m (2 pisos)
PAC_05	Vecinos / Sector Altos de La Paloma	Proponemos que la Municipalidad, acepte los caminos de servidumbre que la Comunidad Agrícola de Monte Patria está dispuesta a traspasarle, como camino de uso público	Rechaza	Se rechaza solicitud de traspaso de Servidumbres a BNUP / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que este procedimiento para donación de vías privadas para BNUP no guarda relación con las acciones que se puedan acometer en el PRC en actualización. Este procedimiento debe gestionarse directamente ante la SEREMI de Bienes Nacionales organismo competente para establecer la declaratoria de BNUP de las vías que hoy constituyen servidumbres
PAC_06	Cristian Rojo / Comunidad Agrícola Monte Patria	En el sector de Las Paceras, zona de extensión urbana, frente a las ruinas en el Plano Regulador que aún está vigente existe una calle proyectada que se accede a dicho sector, la cual en la última propuesta fue eliminada. En conversaciones con Profesionales de Secplan y de la Consultora nos propusieron que adjuntáramos los planos de loteo de dicho sector, para poder incorporar en este nuevo instrumento, considerando que actualmente ya el terreno está loteado	Acepta	Se acepta solicitud de ajustar Vialidad de Acceso frente a Las Ruinas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que la Vía Proyectada PAC_01 cumple con los requerimientos de acceso al sector y se ajusta en su tramo de empalme con la Ruta D-55, al Plano de Loteo
PAC_07	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir límite poniente ZU5 (que llegue hasta quebrada). Ampliar zona urbana 5 hacia la quebrada, con la finalidad de integrar loteos de Altos de La Paloma como área urbana	Acepta	Se acepta solicitud de corregir Límite Poniente ZU5 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que sería pertinente extender la ZU5 hasta la quebrada al poniente del Punto 1 del Límite Urbano, con el objeto de potenciar el sector como Área Residencial Mixta y para Equipamiento Turístico, considerando que ente tramo no existen riesgos naturales
PAC_08	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas. Modificar zonas de áreas verdes para que no interfieran con edificaciones consolidadas del sector	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
PAL_01	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Agregar nombres de vías. En los planos faltan los nombres de algunas calles y pasajes, sería bueno que los planos llevaran los nombres de todas las vías	Acepta	Se acepta solicitud de completar tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen algunos tramos de calles existentes que deben ser agregadas a la cartografía. De la misma manera, se incorporarán los nombres de calles faltantes identificadas
PAL_02	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir Avenida al poniente de Ruta D-55 (dejar equipamiento fuera). Dibujar bandejón en la Avenida	Acepta	Se acepta solicitud de corregir bandejón al poniente de Ruta D-55 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que al poniente del eje P. L. Gallo donde existe un AV, se encuentran equipamientos que debieran quedar fuera del área verde
PAL_03	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir área para desarrollo residencial al sur de Los Parrones (debe pasar de ZE1-1 a ZU3)	Acepta	Se acepta solicitud de corregir futura Área Residencial en Av. Los Parrones / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que es necesario dejar el área emplazada en Av. Los Parrones (en la intersección con A. Las Palmeras), como ZU3 para desarrollo residencial
PAL_04	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Específicamente en La Villa de El Palqui, según planos de loteos	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso

PAL_05	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas. Sobre todo, en población Padre Pio / Bajo camino proyectado se presenta una zona de canal no edificable, con una zona de área verde para su protección, dicha zona de área verde estaría pasando por sobre viviendas del sector	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
PAL_06	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir polígono ZIS sector nororiente según plano de loteo	Acepta	Se acepta solicitud de incorporar ZIS en Sector Nororiente / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que se debe incorporar ZIS en la cartografía respectiva
PAL_07	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir nombre de ZAV-2 junto a vías de acceso a Villa El Palqui.	Acepta	Se acepta solicitud de corregir Nombre de ZAV-2 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que se debe corregir el nombre de las ZAV asociadas a caminos de acceso a Villa El Palqui, ya que estas corresponden a zonas de resguardo ante emisión de agroquímicos (ZAV-2)
HUT_01	Francisco Cortes Rivera / Director Red Comunal de Salud	Se propone, como Equipo de Salud Municipal a la Posta de Salud Rural de Huatulame, en la propuesta de PRC 2024, como Zona Equipamiento N°2 (ZE2) (...). Para el Departamento de Salud Municipal, es imprescindible que la Posta de Salud Rural de Huatulame, en sus normas urbanísticas, no cuente con distanciamiento de antejardín, lo cual haría viable la regularización de la actual infraestructura en Dirección de Obras Municipales, dado que se regularizaría la infraestructura como se encuentra en la actualidad, no dejando espacio para disminuir los m2 construidos del establecimiento, y que dictan de las normas establecidas por MINSAL	Acepta	Se acepta solicitud de Incorporar Posta a ZE2 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que sería pertinente extender la ZE2 hasta el punto de intersección del Camino Antiguo con la Ruta D-55, dejando la Posta de Salud Rural dentro de esta Zona de Equipamiento
HUT_02	Leonardo Aguilera	La simbología ZU6 de gran extensión, indica Zona Uso Residencial, la realidad de Huatulame es muy distinta a lo consignado en el plano, la ZU6, no es totalmente zona residencial, es en un 90% zona agrícola. El plano ignora completamente a Huatulame como zona agrícola, ni siquiera menciona a una zona mixta. (...) Huatulame es agricultura familiar campesina, Huatulame es zona rural, no solamente es una zona residencial	Acepta	Se acepta solicitud de ajustar Uso Residencial en ZU6 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el área definida como ZU6 efectivamente corresponde a una zona de agricultura familiar campesina, atributos que justamente busca preservar la zona mediante coeficientes urbanísticos de baja intensidad de ocupación
HUT_03	Leonardo Aguilera	La ZU6 son zona de riesgo de inundación, información no consignada en el plano. La ZU6, está constituida por 3 canales de regadío para los cultivos agrícolas, tiene quebradas de evacuación de aguas lluvias que desembocan en la misma zona residencial denominada ZU6, provocando inundaciones	Acepta	Se acepta solicitud de considerar Riesgo de Inundación en ZU6 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que efectivamente el área presenta vastas zonas bajo riesgo de inundación, lo cual se grafica en la cartografía con achurado AR1. Además, se precisa la quebrada en sector de la Iglesia
HUT_04	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Agregar nombres de vías. En los planos faltan los nombres de algunas calles y pasajes, sería bueno que los planos llevaran los nombres de todas las vías	Acepta	Se acepta solicitud de completar tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen algunos tramos de calles existentes que deben ser agregadas a la cartografía. De la misma manera, se incorporarán los nombres de calles faltantes identificadas
HUT_05	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad según planos de loteo	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso

HUT_06	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV por zonas de riesgos sobre edificaciones ya consolidadas	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
HUT_07	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazado de Vía Proyectada al norte de Estación	Acepta	Se acepta solicitud de corregir trazado de Vía Proyectada HUT-3 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que es necesario precisar el trazado de la Vía Proyectada HUT-3, procediendo a eliminar el tramo proyectado sobre la vía férrea
HUT_08	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir zona ZE2 debe llegar hasta la posta	Acepta	Se acepta solicitud de Incorporar Posta a ZE2 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que sería pertinente extender la ZE2 hasta el punto de intersección del Camino Antiguo con la Ruta D-55, dejando la Posta de Salud Rural dentro de esta Zona de Equipamiento
HUT_09	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Agregar trazado de los tres canales que se presentan en la localidad	Acepta	Se acepta solicitud de corregir trazado de Canales de Regadío / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado la necesidad de ajustar los trazados de la red de canales de regadío, así como la disposición de las zonas no edificables asociadas
CHA_01	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Agregar nombres de vías. En los planos faltan los nombres de algunas calles y pasajes, sería bueno que los planos llevaran los nombres de todas las vías	Acepta	Se acepta solicitud de completar tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen algunos tramos de calles existentes que deben ser agregadas a la cartografía. De la misma manera, se incorporarán los nombres de calles faltantes identificadas
CHA_02	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir zona junto al río debe quedar como ZU6	Acepta	Se acepta solicitud de corregir ZU4 junto a Río Huatulame / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el área de ZU4 que está junto al Río Huatulame (junto a tramo 6 y 7 del Límite Urbano), debe quedar como ZU6 para disminuir el riesgo de posible inundación
CHA_03	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZIE junto a Ruta D-55	Acepta	Se acepta solicitud de Incorporar ZIE junto a Ruta D-55 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que se debe incorporar ZIE en la cartografía respectiva
CHA_04	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZIS en Cerro Villa 89	Acepta	Se acepta solicitud de Incorporar ZIS junto a Cerro Villa 89 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que se debe incorporar ZIS en la cartografía respectiva
CHA_05	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Mejorar los límites de áreas verdes según los planos de loteos. Además, falta demarcar zona de área verde en plano	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso
CHA_06	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas. Quitar zonas de áreas verdes por riesgo de quebrada, y mantener sólo el riesgo	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
MIA_01	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Quitar zonas de áreas verdes por riesgo de quebrada, y mantener sólo el riesgo	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso



MIA_02	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
MIA_03	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir limites urbanos, calle quedaría según planos fuera del limite	Rechaza	Se rechaza corregir trazado Límite Urbano Sur / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que no existe error en el trazado de Límite Urbano entre los Puntos 4 y 5, por lo que un grupo de edificaciones quedaría fuera del área urbana. En este caso se recomienda se pueda solicitar la ampliación del respectivo límite urbano en un futuro proceso de actualización del Plan Regulador Intercomunal Provincia de Limarí
CHI_01	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir vías proyectadas del sector nororiente y sur, deben quedar como existentes. Agregar vías faltantes según planos de loteos	Acepta	Se acepta solicitud de completar tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen algunos tramos de calles existentes que deben ser agregadas a la cartografía. De la misma manera, se incorporarán los nombres de calles faltantes identificadas
CHI_02	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZIS sector oriente	Acepta	Se acepta solicitud de Incorporar ZIS en Sector Oriente / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que se debe incorporar ZIS en la cartografía respectiva
CHI_03	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso
CHI_04	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
CHI_05	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ubicación de Jardín Infantil. Jardín infantil de Chilecito no queda en el punto plasmado en la lámina, más bien este se ubica en la calle de arriba, al lado de la sede vecinal	Acepta	Se acepta solicitud de corregir ubicación de Jardín Infantil / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que se debe corregir la ubicación del Jardín Infantil en la cartografía respectiva
CAR_01	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Se solicita la rectificación de los límites de las áreas verdes en la localidad, según los planos de loteos	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso
CAR_02	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
CHC_01	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso
CHC_02	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso

TUL_01	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir tramo vía proyectada sector Cisternas. Con la finalidad de que la vía proyectada no pase por sobre retazo de bosque nativo, se solicita evaluar la posibilidad de que vía proyectada sea ubicada por otro sector	Acepta	Se acepta revisar trazado Vía Proyectada TUL_05 / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que es necesario ajustar el trazado de la Vía Proyectada TUL_05 que va hacia La Cisterna, con el objeto de evitar la vegetación existente
TUL_02	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre AR1 sector norponiente	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
TUL_03	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZIS sector sur	Acepta	Se acepta solicitud de Incorporar ZIS en Sector Sur / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que se debe incorporar ZIS en la cartografía respectiva
TUL_04	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso
TUL_05	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
TUL_06	Roberto Cortes	Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de realizar una observación al Plan Regulador Comunal dirigida desde la localidad de Tulahuen sector Mundo Nuevo, respecto al vértice número 8 del plano proyectado, para solicitar que se rectifique los límites del área urbana del sitio número 12 de los loteos que comienzan en la Cooperativa Campesina Tulahuen hasta la población Mundo Nuevo ya que mi propiedad queda fuera del límite urbano mapeo actual	Rechaza	Se rechaza solicitud de extender Límite Urbano para incorporar Propiedad Privada / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que la propiedad privada se encuentra fuera del Límite Urbano (Punto N° 8), por lo que no estaría en área urbana. Se aclara que el Límite Urbano está predeterminado en el Plan Regulador Intercomunal Provincia de Limarí, en cuanto a las áreas de extensión urbana, por lo que este PRC no puede proponer ampliaciones de la poligonal
PED_01	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZE2-1 debe abarcar área al poniente. Con la finalidad de que la zona de equipamiento pueda ser revisada correctamente por el Director de Obras, es indispensable que se genere una superficie de la zona determinada, al igual que generar ángulos rectos. de esta forma se solicita la estandarización de la zona de equipamiento. Este punto de igual forma es replicable para otras localidades, favor de evaluar	Acepta	Se acepta solicitud de extender Zona Equipamiento ZE2-1 hacia el Poniente / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que es recomendable ampliar la ZE2-1 hacia el poniente, abarcando hasta la quebrada, debido a que la morfología e intensidad de usos en dicha zona es similar
PED_02	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir vías al norte de la ruta no son estructurantes	Acepta	Se acepta solicitud de corregir Vías No Estructurantes / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que las vías al norte de la Ruta D-577 no serían estructurantes, sino mas bien corresponderían a caminos de propiedad privada. Ante esta situación, se recomienda graficarlos bajo esa premisa en la cartografía respectiva
PED_03	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Corregir todas las áreas verdes de la localidad, según el plano de loteo. Además, eliminar "área verde" ubicada en Zona Urbana 6, pues esta correspondería a propiedad de habitante del sector	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso

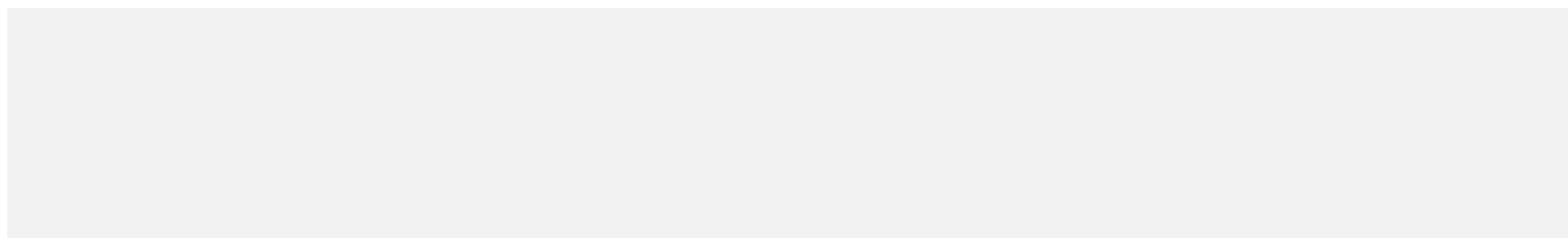
PED_04	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas Zona de la quebrada. En la zona poniente de la localidad por zona de riesgos de remoción en masa se proyectan en planos áreas verdes que pasarían por sobre viviendas, de igual forma cercano al sector de la quebrada de La Tranquita se proyecta otra área verde que pasaría por sobre viviendas. En este sentido, solicito que dichas áreas verdes, solo en aquellos tramos donde existen viviendas, puedan ser eliminadas, y únicamente dejar el riesgo, para que aquellos vecinos que busquen regularizar sus terrenos contemplen la realización de estudio de riesgo	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
PED_05	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir vértice 10 de límite urbano. Se solicita que vértice 10 sea revisado	Acepta	Se acepta solicitud de revisar Límite Urbano en Vértice N° 10 / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que el Vértice N° 10 corresponde a lo correcto
RAP_01	Clara Jofre / Junta de Vecinos Pedregal de Rapel	Como Junta de Vecinos de la Localidad de Pedregal de Rapel es que le expongo a Ud. Algunas observaciones respecto a lo que pudimos ver y revisar (...) / Considerar que la Ruta D547 comienza desde la Avenida Cordillera, pasando el Punto N° 11 que aparece en el Plano	Acepta	Se acepta solicitud de completar tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen algunos tramos de calles existentes que deben ser agregadas a la cartografía. De la misma manera, se incorporarán los nombres de calles faltantes identificadas
RAP_02	Clara Jofre / Junta de Vecinos Pedregal de Rapel	Considerar imposible la Proyección en (Rap 02) por motivos de geografía, lo que se proyecta en el Plano no hay lugar para desarrollar esa vía y corroborar que lo que se proyecta en el Plano que se nos mostró en el Plan Regulador la calle corresponda a un sitio privado o público	Acepta	Se acepta solicitud de replantear Vía Proyectada RAP_02 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que, en el horizonte de proyecto del PRC en actualización, no sería urgente la incorporación de la Vía Proyectada RAP-2, debido a que aún no se visualizan dinámicas de densificación residencial que justifiquen la rentabilidad social de la iniciativa. La consideración como vía proyectada podrá retomarse en un futuro proceso de actualización del PRC
RAP_03	Clara Jofre / Junta de Vecinos Pedregal de Rapel	Lo que aparece como Camino Las Acacias, debería aparecer como Avenida Cordillera	Acepta	Se acepta solicitud de completar tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen algunos tramos de calles existentes que deben ser agregadas a la cartografía. De la misma manera, se incorporarán los nombres de calles faltantes identificadas
RAP_04	Clara Jofre / Junta de Vecinos Pedregal de Rapel	Considerar proyectar el Camino de Los Pinos hasta su punto N° 7 que aparece en el Plano	Rechaza	Se rechaza solicitud de proyectar Camino Los Pinos hacia el Oriente / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que en el horizonte de proyecto del PRC en actualización, no sería urgente la proyección del Camino Los Pinos hacia el oriente, debido a que aún no se visualizan dinámicas de densificación residencial que justifiquen la rentabilidad social de la iniciativa. La consideración como vía proyectada podrá retomarse en un futuro proceso de actualización del PRC
RAP_05	Clara Jofre / Junta de Vecinos Pedregal de Rapel	Considerar reducir Área Verde en calle proyectada Rap N° 1 que aparece en el Plano, en razón de que ya existen viviendas y para futuro construir aún más viviendas	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso

RAP_06	Clara Jofre / Junta de Vecinos Pedregal de Rapel	Considerar la continuidad de la vía conectada (Rap 01) hasta el punto N° 11 que aparece en el Plano	Acepta	Se acepta solicitud de plantear continuidad de RAP_01 hasta Pto N° 11 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que sería posible extender la Vía Proyectada RAP-1 (15 m) hacia el nororiente, otorgando mayor conectividad al Sector de Pedregal de Rapel. En el caso del tramo a incorporar, el perfil de la vía sería de 11 m que corresponde a lo proyectado en el PRC vigente
RAP_07	Fabián Yáñez	Al revisar la propuesta de Actualización del PRC Sector Rapel, se observa que el límite oriente, el cual no se modifica respecto del PRC vigente, al parecer y de forma clara, no tendría incorporado en el área urbana a la propiedad señalada, situación que se contradice con los permisos municipales de obras anteriormente señalados, situación que podría generar incertidumbre ante futuras aplicaciones del PRC en dicho sector	Rechaza	Se rechaza solicitud de extender Límite Urbano para incorporar Propiedad Privada / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que la propiedad privada se encuentra fuera del Límite Urbano (Punto N° 6), por lo que no estaría en área urbana. Se aclara que el Límite Urbano está predeterminado en el Plan Regulador Intercomunal Provincia de Limarí, en cuanto a las áreas de extensión urbana, por lo que este PRC no puede proponer ampliaciones de la poligonal. Se recomienda aclarar esta situación con la Dirección de Obras Municipales que ha extendido el certificado presentado
RAP_08	Eduardo Bou	En los planos presentados a la Comunidad aparece un camino lateral como público (Ref. en frente de colegio), siendo que este se ubica en una propiedad privada, esta situación fue informada en enero de 2023 (...). Debo mencionar, además, que hace algunos años atrás con respecto al mismo punto ya abordado, el consejo municipal (...), ya se había explicado y abordado misma situación, en esta instancia quedo aprobada la solicitud y se realizaron los cambios pertinentes, sin embargo, en la nueva presentación nuevamente viene camino privado considerado como público	Acepta	Se acepta solicitud de corregir Vías No Estructurantes / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que la vía al sur de la Ruta D-557 no sería estructurante, sino mas bien correspondería a camino de propiedad privada. Ante esta situación, se recomienda graficarlo bajo esa premisa en la cartografía respectiva
RAP_09	Eduardo Bou	Como segunda observación al mismo (Plano) aparece una proyección de un camino frente a Callejón Los Nisperos, en este sector no existe ninguna población o acceso a algún lugar habitado. Por tanto, considero que no tiene un fin dicha proyección. (...) Como información adicional comento que estos campos fueron ya expropiados y la familia es quien dono terreno donde se encuentra actualmente colegio	Acepta	Se acepta solicitud de replantear Vía Proyectada RAP_02 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que, en el horizonte de proyecto del PRC en actualización, no sería urgente la incorporación de la Vía Proyectada RAP-2, debido a que aún no se visualizan dinámicas de densificación residencial que justifiquen la rentabilidad social de la iniciativa. La consideración como vía proyectada podrá retomarse en un futuro proceso de actualización del PRC
RAP_10	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir vía proyectada al poniente debe extenderse hacia el norte. Extender vía proyectada RAP_01 hasta el límite norte de la localidad	Acepta	Se acepta solicitud de plantear continuidad de RAP_01 hasta Pto N° 11 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que sería posible extender la Vía Proyectada RAP-1 (15 m) hacia el nororiente, otorgando mayor conectividad al Sector de Pedregal de Rapel. En el caso del tramo a incorporar, el perfil de la vía sería de 11 m que corresponde a lo proyectado en el PRC vigente
RAP_11	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre AR1 sector norponiente. Con la finalidad de que la zona de área verde no afecte la capacidad de quienes viven en el sector de regularizar sus viviendas, solicito que dichas áreas verdes, solo en aquellos tramos donde existen viviendas, puedan ser eliminadas, y únicamente dejar el riesgo, para que aquellos vecinos que busquen regularizar sus terrenos contemplen la realización de estudio de riesgo	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
RAP_12	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZU3 al poniente debe quedar como ZU4	Acepta	Se acepta solicitud de corregir ZU3 Residencial en Sector Poniente / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera idóneo dejar dicha zona como ZU4 que mejora las condiciones para vivienda, y teniendo presente que no existen riesgos naturales sobre el área

RAP_13	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir vía al sur de la ruta no es estructurante	Acepta	Se acepta solicitud de corregir Vías No Estructurantes / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que la vía al sur de la Ruta D-557 no sería estructurante, sino mas bien correspondería a camino de propiedad privada. Ante esta situación, se recomienda graficarlo bajo esa premisa en la cartografía respectiva
RAP_14	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazados de AV en loteos de la localidad	Acepta	Se acepta corregir trazados de AV según Loteos / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen diversas AV que difieren en su poligonal con lo determinado en Planos de Loteo oficializados ante Dirección de Obras Municipales. Ante esta situación, se procede a ajustar los límites de cada AV según los Planos de Loteo en cada caso
RAP_15	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso
RAP_16	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Considerar la ampliación del Límite Urbano en el sector norte de la localidad. Para que esta pueda ser considerada a futuro en el PRI Limarí	Rechaza	Se rechaza solicitud de proponer el Sector Norte como futura Área de Extensión Urbana / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que el sector norte de Pedregal de Rapel no reúne las condiciones morfológicas que justifiquen su futura incorporación al área urbana, debido a la influencia de la quebrada y el potencial riesgo de inundación asociado. Se recomienda que los desarrollos residenciales se puedan dar entre Rapel y Pedregal de Rapel, área en la cual se dispone de suficiente suelo urbano para vivienda en el horizonte del PRC
RAP_17	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Modificar y agregar nombres de vialidad. Camino Las Acacias debería aparecer como Avenida Cordillera	Acepta	Se acepta solicitud de completar tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que existen algunos tramos de calles existentes que deben ser agregadas a la cartografía. De la misma manera, se incorporarán los nombres de calles faltantes identificadas
RAP_18	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir trazado de vía proyectada RAP_02. Según vecinos dicho camino, sobretudo en la unión con vía Los Pinos, es imposible dada la geografía del sector, por lo que se solicita evaluar otra proyección de la vía	Acepta	Se acepta solicitud de replantear Vía Proyectada RAP_02 / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que, en el horizonte de proyecto del PRC en actualización, no sería urgente la incorporación de la Vía Proyectada RAP-2, debido a que aún no se visualizan dinámicas de densificación residencial que justifiquen la rentabilidad social de la iniciativa. La consideración como vía proyectada podrá retomarse en un futuro proceso de actualización del PRC
MOL_01	Secretaría Comunal de Planificación / Municipalidad	Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas	Acepta	Se acepta solicitud de eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Se ha revisado en detalle el caso en terreno y se ha constatado que existen iniciativas de desarrollo residencial en el área señalada, por lo que se considera reducir la poligonal de ZAV para que no afecte las iniciativas en curso

**Fig. 1. Sistematización de Observaciones a la Consulta Pública de Anteproyecto y Respuestas Fundadas / Actualización PRC MPatria**

Fuente: Elaboración propia, 2024



**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_1	1	Eliminar ZAV / Bellavista de Monte Patria	6

**OBSERVACION**

El sector está compuesto de pequeñas y medianas parcelas las cuales enfrentan la Ruta D-597, dentro de lo cual se le inserta la ZAV Zona de Área Verde, afectando principalmente las viviendas ubicadas al costado de la ruta, impidiendo posibles postulaciones o futuras ampliaciones las cuales no podrían obtener permiso de edificación ante la Dirección de Obras. (...) Considerando que varias propiedades en la actualidad son sucesiones y los predios interiores cuentan con servidumbres de paso que enfrentan la Ruta D-597, en el caso de mantener la ZAV, se verán afectadas directamente ya que en el futuro no enfrentarían vías imposibilitándole acceso directo a cada uno de estos

**ANTECEDENTES**



**RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL**

Accepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_2	1	Eliminar AR2 / Bellavista de Monte Patria	6

**OBSERVACION**

Al mismo sector se le inserta la ZAR2 áreas propensas a avalanchas, rodados aluviones o erosiones acentuadas. Considerando las ultimas precipitaciones mas connotadas en la zona (1984, 1997), dicho sector no presento ningún tipo de manifestación en relación a lo asignado, se debe considerar además que la ruta D-597 más el camino antiguo (Monte Patria- Juntas) sirven como medidas de mitigación. Por lo antes expuesto venimos a solicitar respetuosamente se levanten dichas zonas y se asigne una con mayor favorabilidad a las propiedades considerando las posibles construcciones, explotación agrícola como se ha llevado a cabo hasta la fecha o ventas de las parcelas a futuro

**ANTECEDENTES**



**RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL**

Rechaza

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_3 / MON_7 / MON_11	3	Extender Zona Comercial ZE1 sobre ZU1 / Centro de Monte Patria	3

**OBSERVACION**

Extender zona de comercio ya que esta solo en sector centro de Monte Patria y la verdad debería ser todo el sector desde la entrada de Monte Patria hacia el centro para que monte patria pueda crecer / / Solicito se pueda extender zona de comercio, desde la entrada hasta lo que hoy está tipificado como Sector Centro, de esta manera podría generar mayores beneficios para la comunidad y generando más empleos etc / Extender zona de comercio de Monte Patria, propongo que sea de la calle Latorre hasta el centro, que se considere la calle Manuel Antonio Matta, Monterrey y calle Ohiggins en su totalidad, así destrabando ciertos pasos para nuevos y futuros comerciantes para que ayudemos a incentivar la inversión en la Comuna

**ANTECEDENTES**



**RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL**

Accepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_4 / MON_8 / MON_12	3	Reducir Subdivisión Predial propuesta de 450 m2 sobre ZU1 y ZE1 / Centro de Monte Patria	3

**OBSERVACION**

Subdivisiones de la ZU1, ZE1 sean de 200 minimo / Subdivisiones de la ZU1, ZE1 sean de 100 m mínimo / Cambiar en partes de la propuesta del nuevo centro de Monte Patria las subdivisiones desde 450 mts2 ZU1, ZE1, que se presentó en el borrado, se sugiere a 10 x 10 sea el mínimo en el nuevo territorio sugerido

**ANTECEDENTES**



**RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL**

Rechaza

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_5	1	Eliminar ZAV / La Muñozana	1

OBSERVACION

Eliminar sector de área verde (...) junto a la Muñozana

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_6 / MON_9 / MON_13 / MON_30 / MON_36	5	Eliminar Rasante en Sector Centro o Aclarar Aplicación / Sector Centro	18

OBSERVACION

Que se elimine la rasante en sectores céntricos de Monte Patria ZU1, ZU3, ZE1 / Que se elimine en medida que se pueda rasante en sectores céntrico de monte patria ZU1, ZU3, ZE1 / Eliminar rasante en sectores indicados ZU1 y ZE1 / Eliminar en las nuevas construcciones la rasante / Se considera crecimiento en altura en zonas E sector centro que permita crecer en altura mayor a 3 pisos y excepción de rasantes colindantes en edificaciones que sean de sistema de agrupamiento continuo, como se explicó en última exposición debido que terrenos son de frente limitado para cumplir dicha normativa urbanística

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta



SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_10	1	Eliminar Antejardín en Edificación Esquina / Sector Centro	1

OBSERVACION

En casa esquinas, el ante jardín debería ser por una sola calle y no por las dos como está actualmente en la regulación

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_14 / MON_16 / MON_17 / MON_19 / MON_20 / MON_23 / MON_24 / MON_43 / MON_44 / MON_56	10	Eliminar ICH Iglesia / Sector Centro	10

OBSERVACION

Se acepta solicitud de eliminar ICH Iglesia / Se ha revisado en detalle el caso y se ha constatado que la declaratoria de ICH genera preocupación en la Comunidad y el propietario del Inmueble, considerando que el Estado no podrá actuar sobre el inmueble en el corto plazo. Lo anterior considerando el daño estructural y constructivo que presenta la Iglesia de Monte Patria, que recomienda una pronta intervención. No obstante lo anterior, se recomienda que el proyecto de reconstrucción pueda conservar la mayor cantidad de atributos de morfología, imagen y materialidad característicos del templo original

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_15	1	Ampliar Polígono de Área Verde / Sector Las Delicias	74

OBSERVACION

No comprendemos que un sector que siempre fue área verde hoy en día aparezca reducida sin justificación alguna. Por esta razón solicitamos retomar morfología área verde existente que siempre ha tenido nuestro sector emplazada ente Pablo Neruda, pasaje Víctor Domingo Silva y calle O'Higgins y poder recuperar un espacio que siempre fue de nuestra población

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_18 / MON_22 / MON_25 / MON_26 / MON_35 / MON_39 / MON_40 / MON_42 / MON_51	9	Eliminar Antejardín en ZE1-1 y ZU3 / Sector Centro	84

OBSERVACION

Según la última reunión del Plan Regulador en Monte Patria, se solicitó que en las Calle Balmaceda y Calle Arturo Prat (esta última llega hasta el cementerio) no se contemple Antejardín Zona ZE1-1 y ZU3. En esta última revisión aún se sigue contemplando Antejardín para ambas calles (...), esto les afecta para poder regularizar sus viviendas / Según primera reunión del Anteproyecto del Plano Regulador, la Consultora nos dijo que se iba a modificar para que no se contemple Antejardín en el sector ZE1-1 que contempla la calle Balmaceda y Arturo Prat partiendo de a quebrada de Monte Patria hasta el túnel por el lado derecho de las calles / En el Sector ZE 1-1 manifiesto no estar de acuerdo con la nueva ordenanza propuesta en el Plan Regulador Comunal, de forma específica, en la que se da directriz de dejar los 3 mts de nuestra propiedad como ante jardín al momento de regularizar la propiedad / Sector ZE1-1, ZU3 no aprueban los 3 metros de antejardín por lo cual solicitan que se elimine ese punto del nuevo Plan Regulador / Se solicita evaluar la idoneidad de mantener o no el antejardín en dichos sectores, en favor de mantener la estructura urbana

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_21 / MON_48	2	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Sector Poniente	2

**OBSERVACION**

Quiero consultar por área asignada como área verde sobre sector donde ya existen lotes asignados con título de dominio inscritos, viviendas existentes y futuros lotes asignados a través de compra ventas de Comunidad Agrícola de Monte Patria, estos afectarían a la calificación de tipo de zona para poder edificar futuras viviendas de subsidio u otras, por el cual solicito a Ud tener presente dejar un área tipo zona habitacional ya que este es el único sector donde los lotes pueden quedar conectados a Bien Nacional de Uso Público / Corregir trazados de ZAV en loteos de la localidad. Entre Villa Nueva Esperanza y Villa Monterrey se presenta un área de riesgo y área verde para protección de remociones en masa, en este sentido solicito que el área verde pueda ser reducida a fin de que no afecte a los vecinos de la población en un futuro, pues en el sector ya está proyectado con planos una población de viviendas sociales, perteneciente al Comité Eben Ezer

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_27	1	Proponer Sector como Futura Área de Extensión Urbana / Sector Los Paltos	10

**OBSERVACION**

Solicitamos que en la memoria explicativa de la actualización del Plan Regulador aparezca el sector de Los Paltos como área de extensión urbana, para que esta sea considerada en el Plan Regulador Intercomunal

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_28	1	Recuperar Propuesta de Calle Proyectada / Costado Sur Cancha Wanderers	1

**OBSERVACION**

En el sector de Avenida El Peralito, a un costado de la cancha Wanderers (costado sur), en su oportunidad se proyectó una calle que permitiría acceder a mi propiedad ubicada al (costado este) de dicha cancha. En esta propuesta, aún no ha sido considerada dicha calle, lo cual sería muy relevante para el mejor funcionamiento y circulación vehicular de la Población Los Jardines de El Peralito

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_29	1	Destino Bodega Gas Licuado en Zonas Residenciales y Equipamiento / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Consultar por las zonas que consideran aplicación de zona de usos de suelo prohibidos, hoy actualmente se pueden instalar en sectores cuyas superficie puedan ser menores a 300 m2 como zonas ZU1 o ZU2 pero no permite instalar en zonas de una superficie mayor como por ejemplo zonas ZU3 que tiene una superficie mayor predialmente, como por ejemplo instalación de bodegas de almacenaje de gas licuado que si esta permitido dentro de poblaciones residenciales y no en sectores de mayor superficie

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_31	1	Solicita Artículo en Ordenanza Local que mantenga Edificaciones Existentes sobre Antejardín Projectado / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Prevalecerá artículo en Ordenanza Local (...) que mantiene los antejardines de las líneas de edificaciones existentes que no contemplen antejardín

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_32	1	Ajustar Calle Projectada MON_02 según Plano de Loteo / Sector Peralito Antiguo	1

OBSERVACION

Consulta por calle proyectada que quedará indicada en nueva zona ZU3 Sector Peralito Antiguo, si esta se analizó proyectar de acuerdo a plano (...) de loteo enviado para que se indique de acuerdo a plano aprobado y no afecte a la propuesta de futuras divisiones en este sector que puedan aportar al crecimiento urbano de la ciudad, ya que anteriormente se detuvieron todas las divisiones que realizaría la comunidad por estas

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_33 / MON_46	2	Eliminar Área Residencial y Corregir Polígono de Cementerio / Sector Cementerio Las Lomas	2

**OBSERVACION**

En el sector aledaño al "Cementerio Las Lomas" se incorporó como uso de suelo habitacional, lo cual creemos que se debe corregir ya que en ese sector existe una quebrada que se accede a la parte posterior del cementerio, en cuyo sector estaba tipificado para área verde (actualmente se está creando un parque urbano) y en esta propuesta se indica que es habitacional, dada la quebrada y las pendientes se hace inviable la construcción de vivienda en dicho lugar / Se solicita corregir polígono de cementerio ubicado en sector de El Peralito Antiguo, correspondiente a ZE7, según los planos de loteo

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_34 / MON_41	2	Considerar Uso Residencial en Subzona de ZE6 / Sector Cancha Wanderers	2

**OBSERVACION**

En el sector de Avenida El Peralito, entre la subestación y la Cancha Wanderers (costado sur), en el Plano Regulador vigente y en la propuesta de modificación el uso de suelo es para infraestructura deportiva, entre otras actividades, pero no para uso habitacional y en dichos terrenos lo único que hay son propietarios que están construyendo sus viviendas

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_37	1	Mantener Altura de 14 m en ZE1 y ZE 1-1 / Sector Centro	14

OBSERVACION

En los sectores ZE1 Y ZE1-1 apoyan la iniciativa de construcción de 14 metros de altura

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_38	1	Rectificar Morfología de Equipamiento Comunitario / Club Deportivo Unión Buenos Muchachos	1

OBSERVACION

Quisiera se pueda respetar la zonificación asignada en PRC 2006, el cual fue cambiado por error gráfico en PRC 2018, de nuestro bien inmueble, el cual es una sede social, por ende, un equipamiento comunal (...). A su vez, y con el propósito de poder ser incluidos como club deportivo en equipamiento social, es que se solicita estudiar los suelos permitidos en dicha zona urbana y con ello incluir "sedes sociales clubes deportivos", no solo de juntas de vecinos

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_45	1	Eliminar Ensanche a 12 m de Calle / Sector La Palma	12

OBSERVACION

Solicitar, o hacer la observación, en el último proyecto presentado del Plan Regulador para la Comuna, se quite el ensanchamiento del camino que pasa por La Palma. El camino actual de La Palma, no es una avenida ni camino principal, de hecho en el Plan Regulador aún vigente, se menciona como "El Callejón del Matadero", y con la construcción de un camino con las proyecciones de 12 mts de ancho, no cumpliría la acción al tener tan cerca la carretera principal del valle

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_47	1	Corregir Límite Norte ZE6 / Sector Cancha Wanderers	1

OBSERVACION

Corregir poligonal de ZE6 (Cancha Wanderers) sector poniente. Se solicita corregir límite de la Zona de Equipamiento 6 (ZE6), correspondiente a terreno de cancha de futbol Wanderers, según los planos de loteo

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta



SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_49	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. En múltiples sectores del area urbana de Monte Patria, se presentan zonas de areas verdes que al parecer erróneamente pasan por calles y pasajes (...)

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_50	1	Mantener Antejardín en ZE1-1 / Sector Cerro Vista Hermosa	1

OBSERVACION

Corregir ZU1 (Cerro Vista Hermosa) debe quedar como ZU1-1. Se solicita que sector de Vista Hermosa quede como una zona de equipamiento diferenciada, del resto de la zona urbana 1, quedando como una zona especial ZU1-1 (con antejardín)

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_52 / MON_55	2	Completar Tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Agregar nombres de vías. En los planos faltan los nombres de algunas calles y pasajes, sería bueno que los planos llevaran los nombres de todas las vías. De igual forma falta que queden especificado en los planos los callejones peatonales de calle Monterrey y calle Manuel Antonio Matta. De igual forma, el tramo de calle Los Cardenales de Pueblo Hundido no está dibujado en los planos, por lo que se solicita que este quede representado / Proyectar vialidad en sector Los Jardines. Solicito que en dicho sector se proyecte calle según los planos de loteo del sector

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_53	1	Corregir Trazado de Canales de Regadío / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Modificar límites de zonas no edificables correspondiente a canales. En los planos, los tramos de los canales de Monte Patria no se asemejan a como se observa en la realidad, por lo que solicitamos hacer coincidir los límites de los vectores

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Monte Patria	MON	MON_54	1	Restringir Usos de Suelo Críticos en ZAV sobre AR / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Crear una zona de area verde especial para aquellas zonas que se mantienen como area verde por riesgos de geológicos o hídricos. Con la finalidad de proteger de los riesgos a la población la presente actualización del Plan Regulador busca limitar la instalación de viviendas en zonas estratégicas, salvaguardando la vida y la integridad de los residentes. Nos obstante, las ZAV que se propone instalar sobre riesgos permiten algunos usos de suelos críticos, tales como equipamientos de tipo de seguridad (carabineros, bomberos), y sociales (tales como sedes y locales comunitario). Dado lo anterior, se solicita crear para la protección de zonas de riesgo un area verde especial que no permita la instalación de infraestructuras críticas

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huana	HUA	HUA_01 / HUA_05	2	Completar Tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Agregar nombres de vías. En los planos faltan los nombres de algunas calles y pasajes, sería bueno que los planos llevaran los nombres de todas las vías / Error de nombre de pasaje. Nombre "Pasaje N° 8" no debiese estar dibujada en quebrada. Además, el nombre de esa vía desde Pedro Cortés Monroy hacia arriba es "Los Varela"

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huana	HUA	HUA_02	1	Corregir Trazado Límite Urbano / Sector Oriente	1

OBSERVACION

Corregir Límite Urbano sector oriente (junto a Ruta D-55)

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huana	HUA	HUA_03	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Las áreas verdes, presentes en el recorte no corresponderían a la realidad visible en los planos de loteo del sector, solicitamos revisar y mejorar límites

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huana	HUA	HUA_04	1	Corregir Trazado de Canales de Regadío / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Corregir canales sobre edificaciones ya consolidadas. Al igual que en Monte Patria, en el plano se puede observar que en canal de Huana no tendría en trazado que se dibuja en los planos, por lo que solicitamos mejorar dichos límites

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Las Paceras	PAC	PAC_01	1	Permitir Uso Residencial en ZE4 / Sector Las Paceras	5

**OBSERVACION**

Que, en el nuevo Plan Regulador de Monte Patria, específicamente en la Zona E4, nos permita a cada propietario poder construir una vivienda para vivir, que no esté sujeta o condicionada necesariamente a un emprendimiento turístico o comercial, es decir, nuestra necesidad como propietarios del lugar es que esta zona también sea incorporada como una zona mixta

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Las Paceras	PAC	PAC_02	1	Evaluar AR en ZE4 / Sector Las Paceras	5

OBSERVACION

También consideramos que las zonas marcadas como áreas verdes en el Plano Regulador sean nuevamente evaluadas con más detenimiento y precisión en el propio terreno, especialmente en lo que a riesgo geológico o natural se refiere, con el propósito de que las áreas verdes se reduzcan o se acoten a lo justo y necesario, de tal forma que no limiten el proyecto de vida de cada propietario, permitiéndole a cada uno de ellos por lo menos tener la posibilidad de construir una casa para vivir, y no que las áreas verdes ocupen el 100% del terreno de su propiedad

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Las Paceras	PAC	PAC_03	1	Modificar Antejardín en ZE4 / Sector Las Paceras	5

OBSERVACION

También proponemos que, en el sector, el antejardín sea sólo de 3 metros y no de 10 metros. Los terrenos llanos en nuestro sector son muy escasos y se tienen que habilitar con terrazas, con la ayuda de maquinaria pesada. Por lo que no nos podemos dar el lujo de contar con un antejardín de 10 metros, por una razón de costo y beneficio, para el propietario, obligándonos a aprovechar al máximo cada metro cuadrado en donde es factible de poder construir

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Las Paceras	PAC	PAC_04	1	Altura de 2 Pisos en ZE4 / Sector Las Paceras	5

OBSERVACION

Que se permita construir por el momento hasta 2 pisos hacia arriba, si las circunstancias así lo permiten

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Las Paceras	PAC	PAC_05	1	Traspaso de Servidumbres a BNUP / Sector Las Paceras	5

OBSERVACION

Proponemos que la Municipalidad, acepte los caminos de servidumbre que la Comunidad Agrícola de Monte Patria está dispuesta a traspasarle, como camino de uso público

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Las Paceras	PAC	PAC_06	1	Ajustar Vialidad de Acceso / Sector Las Paceras	1

**OBSERVACION**

En el sector de Las Paceras, zona de extensión urbana, frente a las ruinas en el Plano Regulador que aún está vigente existe una calle proyectada que se accede a dicho sector, la cual en la última propuesta fue eliminada. En conversaciones con Profesionales de Secplan y de la Consultora nos propusieron que adjuntáramos los planos de loteo de dicho sector, para poder incorporar en este nuevo instrumento, considerando que actualmente ya el terreno está loteado

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Las Paceras	PAC	PAC_07	1	Corregir Límite Poniente ZU5 / Sector Las Paceras	1

**OBSERVACION**

Corregir límite poniente ZU5 (que llegue hasta quebrada). Ampliar zona urbana 5 hacia la quebrada, con la finalidad de integrar loteos de Altos de La Paloma como area urbana

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta



**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Las Paceras	PAC	PAC_08	1	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Sector Las Paceras	1

**OBSERVACION**

Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas. Modificar zonas de áreas verdes para que no interfieran con edificaciones consolidadas del sector

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

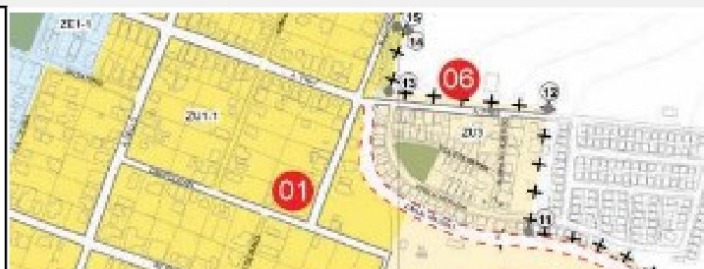
**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
El Palqui	PAL	PAL_01	1	Completar Tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Agregar nombres de vías. En los planos faltan los nombres de algunas calles y pasajes, sería bueno que los planos llevaran los nombres de todas las vías.

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
El Palqui	PAL	PAL_02	1	Corregir Bandejón al Poniente de Ruta D-55 / Sector Centro	1

OBSERVACION

Corregir Avenida al poniente de Ruta D-55 (dejar equipamiento fuera). Dibujar bandejon en la Avenida.

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
El Palqui	PAL	PAL_03	1	Corregir Futura Área Residencial en Av. Los Parrones / Sector Centro	1

OBSERVACION

Corregir área para desarrollo residencial al sur de Los Parrones (debe pasar de ZE1-1 a ZU3)

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
El Palqui	PAL	PAL_04	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Específicamente en La Villa de El Palqui, según planos de loteos

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
El Palqui	PAL	PAL_05	1	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas. Sobre todo, en población Padre Pio / Bajo camino proyectado se presenta una zona de canal no edificable, con una zona de area verde para su protección, dicha zona de area verde estaría pasando por sobre viviendas del sector

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
El Palqui	PAL	PAL_06	1	Incorporar ZIS / Sector Nororient	1

OBSERVACION

Corregir polígono ZIS sector nororient según plano de loteo

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
El Palqui	PAL	PAL_07	1	Corregir Nombre de ZAV-2 / Villa El Palqui	1

OBSERVACION

Corregir nombre de ZAV-2 junto a vías de acceso a Villa El Palqui

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huatulame	HUT	HUT_01 / HUT_08	2	Incorporar Posta a ZE2 / Huatulame	2

**OBSERVACION**

Se propone, como Equipo de Salud Municipal a la Posta de Salud Rural de Huatulame, en la propuesta de PRC 2024, como Zona Equipamiento N°2 (ZE2) (...). Para el Departamento de Salud Municipal, es imprescindible que la Posta de Salud Rural de Huatulame, en sus normas urbanísticas, no cuente con distanciamiento de antejardín, lo cual haría viable la regularización de la actual infraestructura en Dirección de Obras Municipales, dado que se regularizaría la infraestructura como se encuentra en la actualidad, no dejando espacio para disminuir los m2 construidos del establecimiento, y que dictan de las normas establecidas por MINSAL / Corregir zona ZE2 debe llegar hasta la posta

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huatulame	HUT	HUT_02	1	Ajustar Uso Residencial en ZU6 / Sector Poniente	1

**OBSERVACION**

La simbología ZU6 de gran extensión, indica Zona Uso Residencial, la realidad de Huatulame es muy distinta a lo consignado en el plano, la ZU6, no es totalmente zona residencial, es en un 90% zona agrícola. El plano ignora completamente a Huatulame como zona agrícola, ni siquiera menciona a una zona mixta. (...) Huatulame es agricultura familiar campesina, Huatulame es zona rural, no solamente es una zona residencial

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huatulame	HUT	HUT_03	1	Considerar Riesgo de Inundación en ZU6 / Sector Poniente	1

**OBSERVACION**

La ZU6 son zona de riesgo de inundación, información no consignada en el plano. La ZU6, está constituida por 3 canales de regadío para los cultivos agrícolas, tiene quebradas de evacuación de aguas lluvias que desembocan en la misma zona residencial denominada ZU6, provocando inundaciones

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huatulame	HUT	HUT_04	1	Completar Tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Agregar nombres de vías. En los planos faltan los nombres de algunas calles y pasajes, sería bueno que los planos llevaran los nombres de todas las vías

**ANTECEDENTES**




RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**


LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huatulame	HUT	HUT_05	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

OBSERVACION	ANTECEDENTES
<p>Corregir trazados de AV en loteos de la localidad según planos de loteo</p>	

RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**


LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huatulame	HUT	HUT_06	1	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Varios Sectores	1

OBSERVACION	ANTECEDENTES
<p>Corregir ZAV por zonas de riesgos sobre edificaciones ya consolidadas</p>	

RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huatulame	HUT	HUT_07	1	Corregir Trazado de Vía Proyectada / Sector Estación	1

OBSERVACION	ANTECEDENTES
<p>Corregir trazado de vía proyectada al norte de Estación</p>	

RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Huatulame	HUT	HUT_09	1	Corregir Trazado de Canales de Regadío / Varios Sectores	1

OBSERVACION	ANTECEDENTES
<p>Agregar trazado de los tres canales que se presentan en la localidad</p>	

RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL Acepta



SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chañaral Alto	CHA	CHA_01	1	Completar Tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Agregar nombres de vías. En los planos faltan los nombres de algunas calles y pasajes, sería bueno que los planos llevaran los nombres de todas las vías

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chañaral Alto	CHA	CHA_02	1	Corregir ZU4 junto a Río Huatulame / Sector Poniente	1

OBSERVACION

Corregir zona junto al río debe quedar como ZU6

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chañaral Alto	CHA	CHA_03	1	Incorporar ZIE junto a Ruta D-55 / Sector Sur	1

**OBSERVACION**

Corregir ZIE junto a Ruta D-55

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chañaral Alto	CHA	CHA_04	1	Incorporar ZIS junto a Cerro Villa 89 / Sector Sur	1

**OBSERVACION**

Corregir ZIS en Cerro Villa 89

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

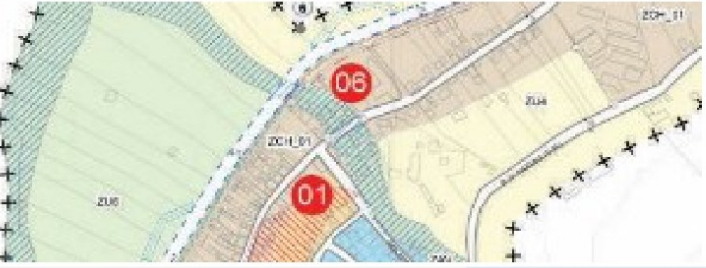
LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chañaral Alto	CHA	CHA_05	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

OBSERVACION	ANTECEDENTES
<p>Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Mejorar los límites de areas verdes según los planos de loteos. Además, falta demarcar zona de area verde en plano</p>	

RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chañaral Alto	CHA	CHA_06	1	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Varios Sectores	1

OBSERVACION	ANTECEDENTES
<p>Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas. Quitar zonas de areas verdes por riesgo de quebrada, y mantener sólo el riesgo</p>	

RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Mialqui	MIA	MIA_01	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Quitar zonas de areas verdes por riesgo de quebrada, y mantener sólo el riesgo

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Mialqui	MIA	MIA_02	1	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Mialqui	MIA	MIA_03	1	Corregir Trazado Límite Urbano / Sector Sur	1

OBSERVACION

Corregir limites urbanos, calle quedaría según planos fuera del limite

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chilecito	CHI	CHI_01	1	Completar Tramos de Calles Existentes y Nomenclatura / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Corregir vías proyectadas del sector nororiental y sur, deben quedar como existentes. Agregar vías faltantes según planos de lotes

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chilecito	CHI	CHI_02	1	Incorporar ZIS / Sector Oriente	1

**OBSERVACION**

Corregir ZIS sector oriente

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chilecito	CHI	CHI_03	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Corregir trazados de AV en loteos de la localidad

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chilecito	CHI	CHI_04	1	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chilecito	CHI	CHI_05	1	Corregir Ubicación Jardín Infantil / Sector Nororientado	1

**OBSERVACION**

Corregir ubicación de Jardín Infantil. Jardín infantil de Chilecito no queda en el punto plasmado en la lámina, más bien este se ubica en la calle de arriba, al lado de la sede vecinal

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Carén	CAR	CAR_01	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Se solicita la rectificación de los límites de las áreas verdes en la localidad, según los planos de loteos

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Carén	CAR	CAR_02	1	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta



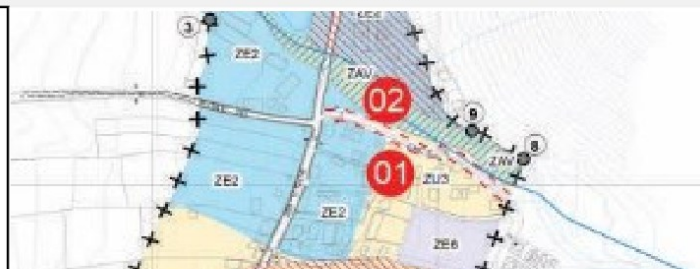
SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chañaral de Carén	CHC	CHC_01	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Corregir trazados de AV en loteos de la localidad

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Chañaral de Carén	CHC	CHC_02	1	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Tulahuén	TUL	TUL_01	1	Revisar Trazado Vía Proyectada TUL_05 / Sector La Cisterna	1

**OBSERVACION**

Corregir tramo vía proyectada sector Cisternas. Con la finalidad de que la vía proyectada no pase por sobre retazo de bosque nativo, se solicita evaluar la posibilidad de que vía proyectada sea ubicada por otro sector

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Tulahuén	TUL	TUL_02 / TUL_05	2	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Varios Sectores	1

**OBSERVACION**

Corregir ZAV sobre AR1 sector norponiente / Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

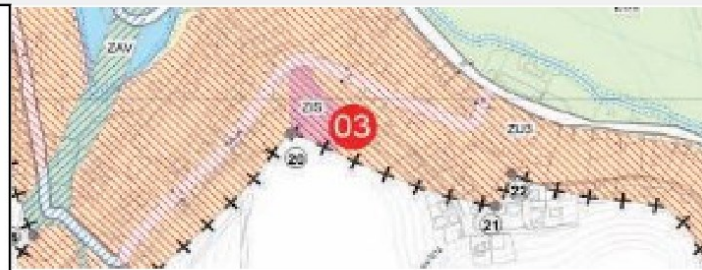
SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Tulahuén	TUL	TUL_03	1	Corregir ZIS / Sector Sur	1

OBSERVACION

Corregir ZIS sector sur

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

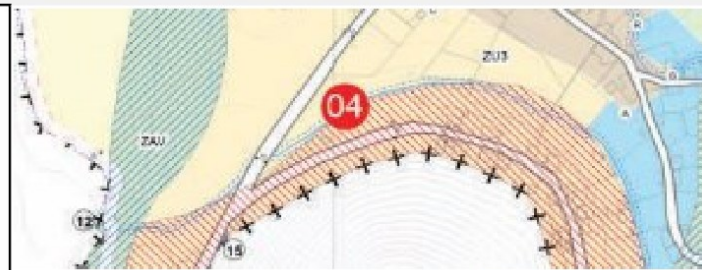
SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Tulahuén	TUL	TUL_04	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Corregir trazados de AV en loteos de la localidad

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

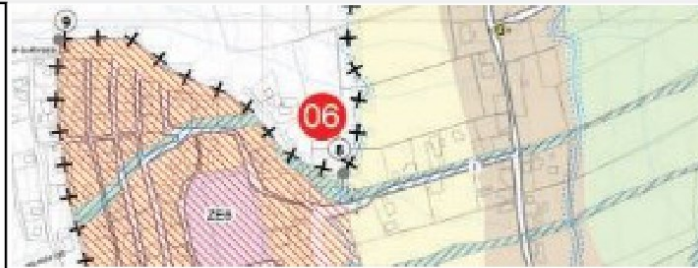
**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Tulahuén	TUL	TUL_06	1	Extender Límite Urbano para incorporar Propiedad Privada / Sector Poniente	1

**OBSERVACION**

Respecto al vértice número 8 del plano proyectado, para solicitar que se rectifique los límites del área urbana del sitio número 12 de los lotes que comienzan en la Cooperativa Campesina Tulahuén hasta la población Mundo Nuevo ya que mi propiedad queda fuera del límite urbano mapeo actual

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Pedregal	PED	PED_01	1	Extender Zona Equipamiento ZE2-1 hacia el Poniente / Sector Centro	1

**OBSERVACION**

Corregir ZE2-1 debe abarcar área al poniente. Con la finalidad de que la zona de equipamiento pueda ser revisada correctamente por el Director de Obras, es indispensable que se genere una superficie de la zona determinada, al igual que generar ángulos rectos. de esta forma se solicita la estandarización de la zona de equipamiento. Este punto de igual forma es replicable para otras localidades, favor de evaluar

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Pedregal	PED	PED_02	1	Corregir Vías No Estructurantes / Sector Centro	1

OBSERVACION

Corregir vías al norte de la ruta no son estructurantes

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Pedregal	PED	PED_03	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Corregir trazados de AV en loteos de la localidad. Corregir todas las areas verdes de la localidad, según el plano de loteo. Además, eliminar "area verde" ubicada en Zona Urbana 6, pues esta correspondería a propiedad de habitante del sector

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Pedregal	PED	PED_04	1	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas en zona de la quebrada. En la zona poniente de la localidad por zona de riesgos de remoción en masa se proyectan en planos areas verdes que pasarían por sobre viviendas, de igual forma cercano al sector de la quebrada de La Tranquita se proyecta otra area verde que pasaría por sobre viviendas. En este sentido, solicito que dichas areas verdes, solo en aquellos tramos donde existen viviendas, puedan ser eliminadas, y únicamente dejar el riesgo, para que aquellos vecinos que busquen regularizar sus terrenos contemplen la realización de estudio de riesgo

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

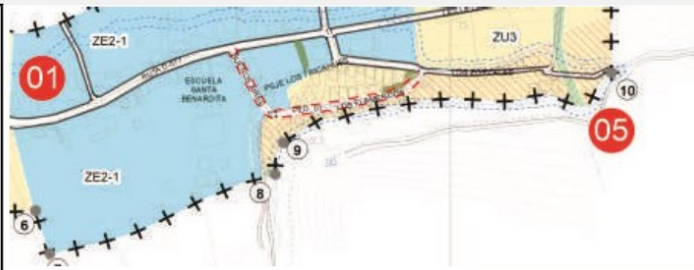
SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Pedregal	PED	PED_05	1	Revisar Límite Urbano en Vértice Nº 10 / Sector Oriente	1

OBSERVACION

Corregir vértice 10 de límite urbano. Se solicita que vértice 10 sea revisado

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Rapel	RAP	<a href="#">RAP_01 / RAP_03 / RAP_17</a>	3	Corregir Nomenclatura y Extensión Av. Cordillera / Sector Norte	2

OBSERVACION

Considerar que la Ruta D547 comienza desde la Avenida Cordillera, pasando el Punto Nº 11 que aparece en el Plano / Lo que aparece como Camino Las Acacias, debería aparecer como Avenida Cordillera / Modificar y agregar nombres de vialidad. Camino Las Acacias debería aparecer como Avenida Cordillera

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Rapel	RAP	<a href="#">RAP_02 / RAP_09 / RAP_18</a>	3	Replantear Vía Proyectada RAP_02 / Sector Centro	4

OBSERVACION

Considerar imposible la Proyección en (Rap 02) por motivos de geografía, lo que se proyecta en el Plano no hay lugar para desarrollar esa vía y corroborar que lo que se proyecta en el Plano que se nos mostró en el Plan Regulador la calle corresponda a un sitio privado o público / Aparece una proyección de un camino frente a Callejón Los Nisperos, en este sector no exuste ninguna población o acceso a algún lugar habitado. Por tanto, considero que no tiene un fin dicha proyección. (...) Como información adicional comento que estos campos fueron ya expropiados y la familia es quien dono terreno donde se encuentra actualmente colegio / Corregir trazado de vía proyectada RAP\_02. Según vecinos dicho camino, sobretodo en la unión con vía Los Pinos, es imposible dada la geografía del sector, por lo que se solicita evaluar otra proyección de la vía

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Rapel	RAP	RAP_04	1	Proyectar Camino Los Pinos hacia el Oriente / Sector Poniente	1

OBSERVACION

Considerar proyectar el Camino de Los Pinos hasta su punto N° 7 que aparece en el Plano

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Rapel	RAP	RAP_05 / RAP_11 / RAP_15	3	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Varios Sectores	3

OBSERVACION

Considerar reducir Área Verde en calle proyectada Rap N° 1 que aparece en el Plano, en razón de que ya existen viviendas y para futuro construir aún más viviendas / Corregir ZAV sobre AR1 sector norponiente. Con la finalidad de que la zona de area verde no afecte la capacidad de quienes viven en el sector de regularizar sus viviendas, solicito que dichas areas verdes, solo en aquellos tramos donde existen viviendas, puedan ser eliminadas, y únicamente dejar el riesgo, para que aquellos vecinos que busquen regularizar sus terrenos contemplen la realización de estudio de riesgo / Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta



SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Rapel	RAP	RAP_06 / RAP_10	2	Plantear Continuidad de RAP_01 hasta Pto N° 11 / Sector Norte	2

OBSERVACION

Considerar la continuidad de la vía conectada (Rap 01) hasta el punto N° 11 que aparece en el Plano / Corregir vía proyectada al poniente debe extenderse hacia el norte. Extender vía proyectada RAP\_01 hasta el límite norte de la localidad

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Rapel	RAP	RAP_07	1	Extender Límite Urbano para incorporar Propiedad Privada / Sector Oriente	2

OBSERVACION

Se observa que el límite oriente, el cual no se modifica respecto del PRC vigente, al parecer y de forma clara, no tendría incorporado en el área urbana a la propiedad señalada, situación que se contradice con los permisos municipales de obras anteriormente señalados, situación que podría generar incertidumbre ante futuras aplicaciones del PRC en dicho sector

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Rapel	RAP	<a href="#">RAP_08 / RAP_13</a>	2	Corregir Vías No Estructurantes / Sector Centro	3

**OBSERVACION**

En los planos presentados a la Comunidad aparece un camino lateral como público (Ref. en frente de colegio), siendo que este se ubica en una propiedad privada, esta situación fue informada en enero de 2023 (...). Debo mencionar además, que hace algunos años atrás con respecto al mismo punto ya abordado, el consejo municipal (...), ya se había explicado y abordado misma situación, en esta instancia quedo aprobada la solicitud y se realizaron los cambios pertinentes, sin embargo en la nueva presentación nuevamente viene camino privado considerado como público

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

**SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA**

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Rapel	RAP	<a href="#">RAP_12</a>	1	Corregir ZU3 Residencial / Sector Poniente	1

**OBSERVACION**

Corregir ZU3 al poniente debe quedar como ZU4

**ANTECEDENTES**



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Rapel	RAP	RAP_14	1	Corregir Trazados de Áreas Verdes según Loteos / Varios Sectores	1

OBSERVACION

Corregir trazados de AV en loteos de la localidad

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Acepta

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Rapel	RAP	RAP_16	1	Proponer Sector como Futura Área de Extensión Urbana / Sector Norte	1

OBSERVACION

Considerar la ampliación del Límite Urbano en el sector norte de la localidad. Para que esta pueda ser considerada a futuro en el PRI Limarí

ANTECEDENTES



RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL

Rechaza

SÍNTESIS EVALUACIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA / ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA					
LOCALIDAD	CODIGO_CARTO	ID_OBS	REPETICIONES	SINTESIS_OBS	FIRMANTES
Las Mollacas	MOL	MOL_01	1	Eliminar ZAV sobre Edificaciones Consolidadas / Varios Sectores	1

OBSERVACION	ANTECEDENTES
Corregir ZAV sobre edificaciones ya consolidadas	
RESOLUCIÓN CONCEJO COMUNAL	Acepta

**Fig. 2. Síntesis de Observaciones a la Consulta Pública de Anteproyecto / Actualización PRC MPatria**  
 Fuente: Elaboración propia, 2024



**MPA/RTC/rtc /24\_03\_06**